

GENTILEZA DE "LA NACION"  
EJEMPLAR NO VENDIBLE

CON LA INCITACION A LA HUELGA Y LA ANARQUIA

# COMUNISTAS BUSCAN DESTRUIR POLITICA ANTINFACIONARIA PARA CREAR MISERIA POPULAR

DESEMBOZADA  
MANIOBRA  
CONTRA LOS  
ESFUERZOS  
DEL GOBIERNO  
EN FAVOR DE  
LAS CLASES  
POPULARES.

## El Vaticano Teme que la Situación Empeore en Brasil

"L'Osservatore Romano" califica de verdadera dictadura las medidas adoptadas.

(Información en página 7)

## O HAY PELIGRO DE ACCIONES BELICAS EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, 18 (UPI).— Fuentes militares occidentales afirmaron hoy que todos los barcos de la escuadra soviética dotados de misiles se han retirado del Mediterráneo.

Los soviéticos mandaron una poderosa flota al mar a raíz de la guerra árabe-israelí de 1967.

Los observadores diplomáticos opinan que la salida de las fuerzas navales parece indicar que Moscú no cree que por ahora se produzcan acciones belicas importantes en esa estratégica región. Los efectivos navales soviéticos en aguas mediterráneas se calcularon originalmente en unos 150 buques, entre ellos, cruceros, destructores y submarinos, y, según las últimas informaciones, han sido retirados sigilosamente entre 15 y 20 buques, en las últimas semanas.

Las referidas fuentes dicen que entre los barcos soviéticos que han abandonado el Mediterráneo se hallan todos los armados con cohetes de superficie-Superficie, entre ellos, el crucero superdotado "Moskva", el cual también está dotado de helicópteros.

Quedarian, pues, en el Mediterráneo, donde la Flota estadounidense no tenía en un tiempo una media docena de sumergibles y la mitad de los barcos de abastecimiento soviéticos. Moscú reforzó su flotilla de estas últimas unidades, siguiendo el ejemplo norteamericano, a fin de aprovisionar eficazmente a sus barcos de guerra, prescindiendo, en caso necesario, de las bases navales.



## Resuelto Conflicto de los Choferes

(Información en página 3)

En todo el país se cumplió ayer la Prueba Nacional de Educación Básica que rindieron 118 mil alumnos egresados de octavo año. Este certamen, a pesar de no tener influencia sobre la promoción de los alumnos, es requisito indispensable para obtener la licencia de Educación Básica, que comprende, además, el informe de personalidad y el promedio de notas del séptimo y octavo año.

# La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LIII — Santiago de Chile, Jueves 19 de Diciembre de 1968 — Precio: E\$ 0.50 — N.º 18.644

118 MIL ESTUDIANTES

## EN TODO EL PAIS SE CUMPLIO PRUEBA DE EDUCACION BASICA

(Información en página 3)

## 2 X 1 LA CUENTA Gran Triunfo de

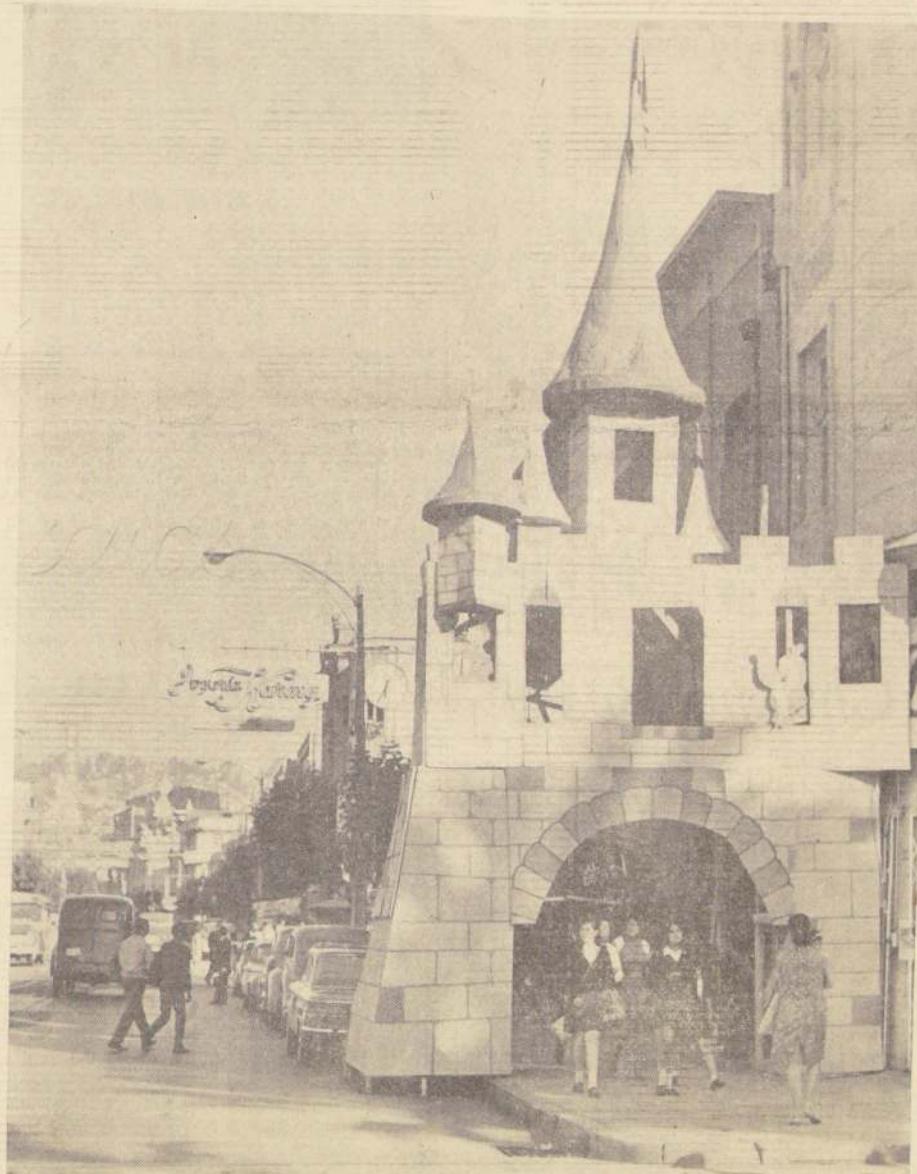
## Chile Sobre Alemania

4 - 0

## Sin Problemas Gano Union a Magallanes

### NAVIDAD EN EL PUERTO

Valparaíso vibra en estos momentos con la llegada de una nueva Navidad, y sus calles se encuentran engalanadas y envueltas en villancicos y ecos de tradicionales campanas. La calle Victoria se ha esmerado este año en lucir una decoración original, como la que ilustra el gráfico, en que vemos a unas pequeñas liceanas cruzando el umbral de una de las puertas de entrada a esta calle, que imitan la alegre fachada de un castillo medieval.





## Licenciatura en el Liceo de Hombres N° 11

Programa de graduaciones en Santiago.

El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, presidió la ceremonia de graduación de los alumnos de los últimos años del Liceo de Hombres N° 11 de Las Condes, en la tarde de ayer. La ceremonia se inició con unas palabras del Recorrido de los Reyes para continuar enseñada con la alegría de los alumnos que se han destacado durante su escolar. El Ministro Pacheco será el encargado de entregar el Premio al Mejor Alumno.

**NOTA DE HOMBRES N° 15**

El sábado a las 18 horas tendrá lugar la licenciatura de los alumnos egresados del Liceo de Hombres N° 11 de Las Condes, en la Plaza Ossandón. Será seguido de un cocktail ofrecido a los alumnos por los padres y apoderados.

**ESCOLA DE SERVICIO Y TECNICA**

Por la noche se ha aplazado para mañana la ceremonia de graduación en la Escuela Servicio y Técnica Especializada.

La posteriorización se debió al fallecimiento de su directora, señora Clelia Clavel de Dinator.

**CELEBRACION DE REINAS**

En una fiesta que se efectuará el sábado en el local

de la Escuela de Nuestra Señora de Los Paredes, serán elegidas las reinas de la simpatía para celebrar el término de las actividades del año. Cecilia Navarrete, de

16 años, Rosario Santelices, de 20 años y Carolina Olivares

de 18 años, son las soberanas.

**NOTA DE NIÑAS DE SAN BERNARDO**

A las 10:30 horas del sábado próximo se realizará la ceremonia de graduación de los sextos años del Liceo de San Bernardo, en el cine Santiago de esa localidad. El programa contempla la intervención del Coro del establecimiento, dirigido por el profesor Gustavo Morales; posteriormente la profesora Jefe del sexto Boleto, Sara Baquedano, pronunciará un discurso dirigido a las alumnas. Igual cosa hará la presidenta del Centro de Alumnas, Aurora Muñoz, del 5º año. Finalmente, después de las jóvenes recibirán sus respetables diplomas de manos de los padres y apoderados.

**NOTA ESPECIAL DE LISTADOS**

El 21 del presente la Escuela Especial de Listados dará un acto de clausura de las actividades escolares, a las 10:30 horas del día 21 de diciembre, en el Teatro Génova 2037. En esta oportunidad habrá un concierto musical; reclutamiento oficial del microscopio a la Escuela por el Ministerio de Educación; y los trabajos efectuados por los alumnos y agraciados a las instituciones y particulares que han colaborado con el plantel.

**NOTA DE NIÑAS N° 12**

En su parte la Dirección del Liceo N° 12 de Niñas, que también mañana a las 10:30 horas, en el Teatro Palace, la ceremonia de graduación de las sevillas de humanidades que son cuatro en total. El acto contempla alocuciones de despedida y entrega de brevementes a las alumnas que abandonan el

instituto.

**NOTA DE NIÑAS N° 13**

En la tarde de ayer recibió al Subsecretario de Hacienda José Florencio Guzmán, quien informó que se había enviado al Congreso Nacional a las 18 horas, el voto al proyecto de ley de reajuste del sector público.

El objetivo fundamental del voto, dijo, es eliminar todos los artículos incluidos por el Congreso, que deglindan el proyecto en 260 millones de pesos, y se reponen el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, además de algunas otras disposiciones especiales para contribuir a un correcto financiamiento.

Entre las principales disposiciones del voto figuran las siguientes:

Se mantiene la exención del pago del global complementario a los predios forestales mientras los árboles estén en periodo de crecimiento.

Se obliga a llevar contabilidad agrícola a los predios rurales que tengan un avalúo superior a 50 viviendas anuales de la Escala A del Departamento de Santiago.

Se aumenta la presunción de renta de las propiedades urbanas evaluadas en más de 25 viviendas anuales, de un a 50 por ciento que es en la actualidad, a un 7 por ciento.

Se otorgan estímulos especiales a la construcción de viviendas DFL-2, permitiendo la revalorización de capitales sobre materiales terrenos y urbanizaciones y se les otorga un crédito con cargo al global complementario.

A las Sociedades de Profesionales se les establece un impuesto único del 12 por ciento. Anteriormente tenían un 17 por ciento de impuesto. Se establece en 37,5 por ciento el impuesto adicional para los extranjeros. Esto afecta a las agencias extranjeras, al pago de remuneraciones que se hacen en el extranjero, y a los dividendos que se envían a accionistas extranjeros.

# Vetos Enviados por el Ejecutivo Desbaratarán Maniobra Comunista

Tanto "El Siglo" como los parlamentarios de ese partido, pretenden destruir política antiflacionaria del Gobierno, incitar a las huelgas y desorganizar la producción.

Los reajustes de remuneraciones para los empleados y obreros del sector público, serán conforme a los recursos que sean aprobados por el Congreso, manifestó el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, al mediados de ayer.

No podemos dar reajustes mayores, si el Congreso insiste en disminuir el financiamiento constantemente con nuevas indicaciones y, a su vez, impone mayores gastos, lo cual es un contraste evidente. Por la vía del voto, dijeron, redoblaremos las indicaciones primitivas que otorgaron mayores recursos y eliminaremos los gastos adicionales que han incluido los parlamentarios. Si el Congreso insiste, entonces ellos deberán asumir la responsabilidad de un reajuste menor, ya que no otorgan los recursos suficientes para dar una remuneración razonable.

Después que se aprueben los recursos en la Cámara, estoy dispuesto a conversar con los gremios, con la CUT y con la ANEF, para estudiar la situación más justa posible de los recursos que se aprueben.

**NO HE RENUNCIADO**

Luego el Ministro desmintió terminantemente que hubiera presentado su renuncia al cargo por disparidades con la directiva de su partido y con el Departamento Sindical del mismo. Por el contrario, dijo, el partido me ha dado su respaldo y ésta es acuerdo con mi política. Asimismo, mencionó muchas reuniones con los miembros del Departamento Sindical, los cuales también me olligan su respaldo.

Entrando en otros detalles sobre el voto señaló que, además, se arreglan nuevas disposiciones que permiten algunos pequeños mayores ingresos al presupuesto, como impuesto al protesto de cheques igual al de las letras y un mayor impuesto al cheque mismo. El impuesto del registro de las importaciones sube del 2 al 3 por ciento; pero ello no significa mayor costo para las importaciones, por cuanto el Banco Central ha tomado otras medidas que bajan los costos, como la recién acordada de disminuir de 60 días a 30 el plazo para el envío al exterior de los dólares por compras de artículos importados. También por la vía del voto se corregirán ciertas anomalías que existen en el personal y escalafones en el Ministerio de Obras Públicas, FF. CC. y Vivienda.

### DISPOSICIONES DEL VETO

En la tarde de ayer recibió al Subsecretario de Hacienda José Florencio Guzmán, quien informó que se había enviado al Congreso Nacional a las 18 horas, el voto al proyecto de ley de reajuste del sector público.

El objetivo fundamental del voto, dijo, es eliminar todos los artículos incluidos por el Congreso, que deglindan el proyecto en 260 millones de pesos, y se reponen el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, además de algunas otras disposiciones especiales para contribuir a un correcto financiamiento.

Entre las principales disposiciones del voto figuran las siguientes:

Se mantiene la exención del pago del global complementario a los predios forestales mientras los árboles estén en periodo de crecimiento.

Se obliga a llevar contabilidad agrícola a los predios rurales que tengan un avalúo superior a 50 viviendas anuales de la Escala A del Departamento de Santiago.

Se aumenta la presunción de renta de las propiedades urbanas evaluadas en más de 25 viviendas anuales, de un a 50 por ciento que es en la actualidad, a un 7 por ciento.

Se otorgan estímulos especiales a la construcción de viviendas DFL-2, permitiendo la revalorización de capitales sobre materiales terrenos y urbanizaciones y se les otorga un crédito con cargo al global complementario.

A las Sociedades de Profesionales se les establece un impuesto único del 12 por ciento. Anteriormente tenían un 17 por ciento de impuesto. Se establece en 37,5 por ciento el impuesto adicional para los extranjeros. Esto afecta a las agencias extranjeras, al pago de remuneraciones que se hacen en el extranjero, y a los dividendos que se envían a accionistas extranjeros.

### DISPOSICIONES LABORALES

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene disposiciones en favor de los gremios. Establece la reajustabilidad de las planillas suplementarias del S.N.S. Se mantienen las bonificaciones para 1969 de que gozan actualmente estos personales.

Se fija la hora médica mensual en 333 escudos. Se posibilita al personal de Correos y Telégrafos, compensar los descuentos que actualmente tienen por concepto del último conflicto, mediante el trabajo de horas extraordinarias de todo el personal.

**DISPOSICIONES LABORALES**

El voto también contiene



La D.C. ha hecho lo que ellos no consiguieron nunca, dijo Juan de Dios Carmona:

# No Tiene Autoridad para Criticarnos una Izquierda

## que Despues de 50 Años Reconoce su Fracaso"

Un combativo y brillante discurso, en el cual desafía moralmente a la izquierda marxista para criticar al Gobierno, "porque en cincuenta años no ha logrado conseguir lo que la Administración demócrata cristiana le ha dado al pueblo en materia de protección social". El candidato a senador por Tarapacá y Antofagasta, Juan de Dios Carmona, en una comida de homenaje a cerca de dos mil adherentes le ofrecieron en su cumpleaños número 50.

El ex Ministro de Defensa y Economía, y actual senador por el Norte Grande, se planteó en torno a la unidad indestructible del Partido Demócrata Cristiano: al significado que como única alternativa Chile tiene la D.C. y a la negativa de cualquier entendimiento de la democracia cristiana con

el comunismo, criticando de paso, al movimiento sindical chileno en mano de los marxistas y denunciando "el escándalo que se hace con su manejo".

En el acto de homenaje organizado por los Hijos del Biente Grande, del que es oriundo el candidato Carmona, estuvieron presentes entre otras personalidades, los Ministros de Hacienda, Andrés Zaldívar; de Educación, Maximino Pacheco de Justicia, José Castillo; de Minería, Alejandro Hales; de Agricultura, Hugo Trivelli; de Tierras y Colonización, Víctor González; el Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; el consejero de S.E. el Presidente de la República, Claudio Orrego; el presidente de la CORFO, Sergio Molina; los Subsecretarios de Hacienda, José Florencio Guzmán, y de Agricultura, Carlos Figueroa; el Intendente de Santiago, Jorge Kidermann, y el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso.

Estuvieron, además, los senadores Patricio Aylwin, Ignacio Palma, José Foncea, Ricardo Ferrando, Alejandro Noemi, Raúl Gormaz, y los señores Raúl Devés, coordinador del Gobierno con el sector privado; el director de la CONCORTE, Javier Larraín; el gerente general del Servicio de Cooperación Técnica, Eugenio Ortega; el director de DIRINCO, Jorge Awad, y numerosas otras personalidades.

Enviaron tarjetas de excusa por su inasistencia y de adhesión a Juan de Dios Carmona, los Ministros Edmundo Pérez, Gabriel Valdés, Enrique Krauss, Sergio Ossa Pretor, y numerosos parlamentarios y amigos del homenajeado.

El Embajador de Chile en Estados Unidos, Raúl Domínguez, no pudo estar presente, por encontrarse fuera de Santiago, lo que no impidió que hiciera llegar su adhesión. Viejo camarada y amigo. Al terminar la lectura de la nota enviada, una ovación cerró las últimas palabras de la comunicación.

En la Comisión de Asuntos Gremiales, la número dos, efectivamente hubo una mayoría distinta a la del resto de las comisiones. Pero no fue una mayoría gremial sino una combinación entre radicales, marxistas, y "El Mercurio".

En el primer plenario que se efectuó la combinación de periodistas del MIR y de "El Mercurio", sufrió una aplastante derrota, al plantear el voto múltiple en las comisiones, lo que amenazaba con quitar su voto prometiendo, demagogicamente, el reparto de tierras, sin jamás haber hecho nada por su redención y por resolver sus problemas de fondo.

Bastaría recordar que cuando en Molina, los escasos demócratas cristianos asumían la defensa de los derechos del campesino, los marxistas estaban ya en su estéril pelea por la supremacía política de socialistas o comunistas en el seno de las organizaciones de trabajadores.

Y resulta que el Gobierno de la Reforma Agraria les parece reaccionario, mientras que aquellos en los que ellos formaban parte les parecían muy progresistas, cuando no hacían nada por los campesinos.

### SINTESIS

#### DONAN MATERIAL DIDACTICO

Una valiosa donación de material didáctico, por un valor aproximado de 32 mil marcos, hará a nuestro país el de Alemania Federal.

El acto de entrega se efectuará hoy, al mediodía, en el gabinete de trabajo del Ministro de Educación, Maximino Pacheco, por parte del Embajador alemán ante la Moneda, Rudolf Salat.

Los libros corresponden a las asignaturas de historia, geografía, física, química y biología. También para enseñanza del idioma alemán.

#### REUNION DE PERSONAL SNS

Para escuchar la cuenta de sus dirigentes sobre las gestiones realizadas respecto a un mejoramiento económico del sector público y los estudios efectuados en el SNS sobre escalafón del personal, los trabajadores de este Servicio se reunieron ayer a las 10 horas en el Teatro Caupolicán. Según informaciones dadas por el Presidente de la Federación de Trabajadores de la Salud (FENATS), Mario Merino, el personal que labora en diversos hospitales y centros asistenciales del SNS abandonó sus funciones a las 9 horas, dejando solamente los turnos de emergencia.

#### OFICINA DE TURISMO

Mañana, a las 19 horas, la Asociación de Secretarías de Chile realizará el acto de inauguración de la Oficina de Turismo, que nació para prestar sus servicios a las sociedades agrupadas en la Asociación. La reunión se efectuará en Huérfanos 1373, oficina 203.

#### CELEBRACION DE NAVIDAD

En su propio Estadio el personal de Banco del Estado celebrará este año la Navidad. El Departamento de Bienestar y el Comité de Pascua festejarán con números de circo y obsequios a los hijos de los funcionarios y empleados de la institución.

La reunión tendrá lugar el próximo viernes 20 a las 17 horas en el Estadio Luis Barros Borgoño (ex "El Llano"). Se han adoptado todas las medidas para asegurar el mayor éxito a esta festividad que constituye una tradición que reina en la oportunidad que el mundo católico recuerda el nacimiento de Cristo a jefes y empleados del Banco del Estado con sus familias en un acto de gran contenido espiritual.

#### ESTADIO POPULAR SAN MIGUEL

Están muy avanzadas las conversaciones entre José Sanetta y el señor Martínez con los dirigentes de la Dirección de Deportes del Estado para la construcción de un gran Estadio Popular en San Miguel, que estará ubicado en la Población Magallanes. El aprovechamiento de los actuales pozos de piedra ripio y arena, permitirá convertirlo en un estadio monumental para los 200.000 deportistas de San Miguel. Los planos serán diseñados próximamente por el arquitecto Mario Recordón, que fuera famoso deportista. Además, se construirá una piscina escolar.

La ceremonia se efectuará a las 19 horas, en las dependencias por la Municipalidad de Las Condes a cargo de la edificación del nuevo Centro, situados en el Círculo con Padre Hurtado.

El Centro será equipado con aportes de los Gobiernos de Chile y la República Federal de Alemania, quienes se propiciarán la dotación de los talleres, escuela técnica y ofrecerán becas de perfeccionamiento al personal chileno.

El aporte extranjero al Círculo-Chile-Alemania, cuya sigla es CENFA, es de 300.000 dólares. Francia y Alemania occidental, una vez más en la historia de ambos países, se unen ante el desarrollo de este tipo, para colaborar con un país

que hoy, han sido invitadas las autoridades de Chile, del Círculo, del Cuerpo Diplomático, los Embajadores de Francia y Alemania, señores Gerard Raoul-Dubois, Salat, respectivamente, y el director ejecutivo de INACAP, Agustín Alberti.

**MARIA ELENA AGUIRRE, PREMIADA**

La Fundación Helena Rubinstein realizó una ceremonia el próximo viernes, dia 20, a las 21.30 horas, en el Círculo Español, Alameda 1550, con motivo de la entrega del Premio Periodístico Anual que la fundación otorga, a la periodista más destacada del año y que se otorgó en 1968 a María Elena Valdivieso, Directora de la Revista "Eva".

nos ponemos a la tarea de vencer los obstáculos del camino:

Si la unidad de los chilenos en torno a un programa nacional y popular ha sido la llave del destino para el país, la unidad del partido en torno a un planteamiento democrático y revolucionario es la llave para el éxito de la Democracia Cristiana. Para entender así sólo basta volver un poco la mirada al pasado y comprobar las herramientas que construyeron nuestra grandeza.

Es sabido el caso de los hombres exitosos en la vida, que cuando encuentran la fórmula de su éxito la solían incansablemente, hasta haber alcanzado todo lo que querían. Nada nos obliga a pensar que en el caso de los partidos políticos sea necesario emprender un camino diferente. Si con una cara, con una fe, con una unidad férrea y una gran fraternidad nos hicimos grandes hasta darle a Chile el programa de realizaciones que necesitaba, no ensayemos fórmulas que contradicen lo que hemos afirmado se debe hacer, hasta haber completado la tarea! Recitativamente los errores, plantearemos las nuevas etapas a partir de los nuevos hechos que nosotros mismos hemos creado; pero mantengamos digna nuestra imagen ante el país, para que quienes nos acompañan con fe y generosidad en 1964 y 1965 sigan viendo en nosotros el único movimiento capaz de garantizar a Chile una revolución en libertad, que haga justicia al pueblo y garanticte el progreso de todos los chilenos sin menoscabar nuestra libertad.

"Sin embargo, la unidad es algo más que una palabra de buena crianza. La unidad es el resultado de una fe común y de un destino compartido. Es por ello que debemos reafirmar nuestra creencia y desear nuestra ruta hacia adelante.

Debemos reafirmar nuestra esencia humanista, democrática y comunitaria. Inspirados en la moral social cristiana creemos en la libertad creadora de los seres humanos y luchamos para preservarla en toda forma de opresión. Convencidos de la grandeza del ser humano para superar sus propios egoismos y limitaciones, reafirmamos una vía comunitaria de desarrollo de la sociedad, en la cual la solidaridad respiresa al egoísmo, el esfuerzo fraternal a los medios materiales y la plena libertad a toda forma de opresión, ya sea la sutil e inhumana del dinero o la fria y oprobiosa del totalitarismo de Estado".

"Nacimos los demócratas-cristianos como una respuesta al capitalismo liberal y al colectivismo marxista, que pretendían oprimir a la humanidad entre sus garras de oro o de violencia. Somos hijos del espíritu humano que se rebela contra la opresión despiadada de la materia. Nacimos creyendo en la dignidad de la persona humana y como respuesta definida y categorica al liberalismo, al comunismo y al nacionismo. Fueron esos nuestros pendones de lucha durante veinticinco años y ellos fueron abriendo un surco en la mente y el corazón de los chilenos que vieron en nuestras banderas lo que buscaban afanosamente.

Esa es la raíz sobre la cual se sostiene ese frondoso árbol que es hoy día nuestro partido y bajo cuya sombra se acogen hoy las esperanzas de millones de chilenos. Es por eso que esta noche he querido recordar nuestra raíz, porque nadie puede cortarla sin que el árbol se marchite y se destruya.

Unidad en torno a una fe común, pero también, en torno a un destino compartido.

Quiero reafirmar esta noche mi convicción más profunda y con ello creo interpretar al partido de que la Democracia Cristiana sigue siendo la única alternativa para Chile. Seguimos siendo el único camino para que Chile pueda colocarse a la altura de los tiempos, mediante una revolución pacífica que transforme nuestras estructuras para garantizar igualdad, derechos y oportunidades a todos los chilenos".

No se atreven a solucionar la malversación de fondos

## La UTE Transfiere su Caos Financiero al Ejecutivo

La suspensión e incluso desistimiento del personal implicado en la malversación de fondos de la UTE y no efectuar el traspaso de dinero de los ítems excedentes a otros menos copados porque esto no solucionaría la malversación comprobada en la contabilidad de la Corporación, propuso la Comisión encargada de analizar la factibilidad de esta operación, en carta enviada al Rector del plantel Enrique Kirberg.

La Comisión, integrada por Carlos Jiménez, representante de la CORFO, Miguel Jacob, representante de los Técnicos de Chile y Luis Oyarzún, Director de Educación Profesional, comprobó irregularidades de tal magnitud que se vió en la obligación de informar al Consejo Universitario de la UTE que la gravedad de la situación no recomendaba el traspaso de dinero a ítems menores antecedentes.

Incluso, la Comisión, después de informar que el traspaso de dinero por un sueldo total de E\$ 16.472.242, solicitado por la Rectoría de la Universidad "no corresponde en absoluto a la corrección de su desajuste presupuestario", recomendó "acordar previo sumario, las suspensiones del personal" y administrativo de la Universidad, nombrado por el Presidente de la República, y proponer a este mismo su destitución si así lo estimare necesario".

En consecuencia, el Consejo Universitario resolvió trasladar el problema al Ejecutivo del problema.

La Comisión en su informe entregado al Consejo Universitario manifestó que la autoridad de ese organismo

### PRECARIA SITUACION ACTUAL

La Comisión estima en su deber informar al H. Consejo Universitario que la situación del pago de remuneraciones al personal de la Universidad en el presente mes de diciembre, es bastante precaria.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados a la Comisión por funcionarios de la UTE, la Rectoría para poder pagar los sueldos del mes de diciembre, debió utilizar recursos correspondientes al Presupuesto de Capital, por un monto de alrededor E\$ 600.000. Una parte importante de este gasto no autorizado corresponde a honorarios.

**ESTUDIANTES DE UTE EN HUELGA DE HAMBRE**

Accompañados por los diputados Gladys Martínez, comunista, y Laura Allende, socialista, 35 estudiantes de la Universidad Técnica, iniciaron anoche una huelga de hambre en los jardines del Congreso Nacional.

El dirigente Humberto Rodríguez, manifestó que permanecerán en el Congreso hasta que se solucionen completamente los problemas financieros de la Universidad y se envíe un proyecto de ley que favorezca a las Universidades.

## ALIANZA SOCIALISTA-DERECHISTA CONTRA CAMPESINOS DE ARICA

Por oponerse a conceder la fuerza pública para desalojar a siete familias de agricultores que desalojaron la finca de Tomás Chadwick, el gobernador de Arica, Carlos Vildósola, acusó al Gobernador Carlos Vildósola de no haber concedido el auxilio de la fuerza pública para lanzar de su propiedad a siete de sus trabajadores y sus respectivas familias.

Los senadores que votaron favorablemente el desalojo de la fuerza pública para la finca de Tomás Chadwick, acusaron al Gobernador Carlos Vildósola de no haber concedido el auxilio de la fuerza pública para lanzar de su propiedad a siete de sus trabajadores y sus respectivas familias.

Realizó la defensa de la posición del Gobernador, el senador demócrata-cristiano

Patricia Arlwin, quien votó en contra la petición de desalojo de la fuerza pública para la finca de Tomás Chadwick.

Llamó la atención a los periodistas y observadores el unánime acuerdo adoptado tanto por el senador radical como por el nacional y el socialista; aunque fue particular el asombro ante la actitud de Tomás Chadwick, miembro de un partido que siempre trata de aparecer en defensa de los intereses de los trabajadores, aunque en actitudes concretas como la actual, marcha de acuerdo con representantes de tiendas de la extrema derecha.

**COMPRE HOY SU NUMERO**

ESTE DOMINGO

4.000 millones

ENTERO E\$ 400. VIGESIMO E\$ 20.

Polla

SORTEO A BENEFICIO DEL ROPERO DEL PUEBLO

NEWCASTLE (Gran Bretaña), 18 (UPI)— La niña Mary Bell, de 11 años de edad, estranguladora con victoria, comenzó hoy a cumplir una condena a prisión perpetua. Ningún hospital se la ofreció para someterla a tratamiento, sólo una cárcel en Gran Bretaña la aceptaría como reclusa.

Mary fue declarada culpable de los homicidios de Martin Brown, de cuatro años, y Brian Howe, de tres, su compañero de juegos. Norma Bell, acusada con ella de los crímenes, fue absuelta de todos los cargos.

Un tribunal dictó una sentencia suspendida de tres años de prisión contra una niña de 13 años, acusada de entrar ilegalmente en una Escuela de Párvulos de Newcastle con otra muchachita. Los funcionarios no pudieron confirmar si la condenada fue Norma Bell, debido a que la ley británica prohíbe a que lo común dar a conocer el nombre de los delincuentes juveniles.

Pero ciertas notas halladas en la Escuela mencionada formaron parte de la evidencia en el juicio por asesinato que se siguió a Norma y Mary Bell.

Mary fue descrita en el Tribunal como una "psicóvata" y el Juez Ralph Cusack declaró que la precoz homicida tenía "una inclinación excepcional".

"Es imposible hallar una institución apropiada para esta muchachita", declaró el Juez Cusack. "El gran riesgo que Mary presenta para los demás niños me ha obligado a condencarla a prisión perpetua".

Mary y Norma a pesar de no tener relación familiar alguna, eran íntimas amigas. Pero ayer cuando el jurado llegó a su absolución se Norma, Mary se inclinó hacia adelante y frunciendo furiosas sus cejas, movió los labios pronunciando las palabras "te odio".

Norma, abrazada por sus padres, descendió la escalinata del Tribunal hacia la calle y la libertad.

Mary, el rostro bañado en lágrimas y mirando a su alrededor, escuchada por dos policías femeninas uniformadas, fue llevada en un camión celular a una diminuta celda de la prisión juvenil de Lower Newton, en las afueras de Newcastle.

JURISTAS CHILENOS ANALIZAN EL CASO.

# CONDENA A PERPETUIDAD CONTRA NIÑA DE 11 AÑOS, ES NORMAL EN INGLATERRA

• EL INCREÍBLE SISTEMA JURÍDICO INGLES.  
• LA LEY NO ESTÁ ESCRITA Y SE CONDENA DE ACUERDO CON LA COSTUMBRE ANTIGUA.

Newton, en las afueras de Newcastle.

Mary es una niña diminuta con un rostro animado, la nariz respingada y ojos brillantes y traviesos. Su cabello oscuro, es corto con largas gafecitas que le cubren la cara.

El desplazamiento cablegráfico precedente es de un gran contenido emocional pero demasiado pobre en contenido jurídico como para que los especialistas chilenos pidieran emitir un juicio.

Los penitenciarios Francisco Grisolia, Juan Bustos y Sergio Polito, analizaron el caso para LA NACION, afirmando que todo lo que puede decirse sobre este apasionante caso, cae en el terreno de la sola hipótesis.

Que no hay los suficientes antecedentes en las informaciones cablegráficas, como para formarse una opinión completa sobre el asunto.

Se señalaron desde luego, que para nuestra mentalidad jurídica, la condena a cadena perpetua de una niña de once años, es una aberración.

Después que se halló el cadáver de Brian, Mary realizó una colecta para comprar una corona de flores para la tumba del nifito.

"Vino a casa a traernos la corona verde, que oímos muy bien, y a la que ella misma había contribuido con 10 chelines", declaró el padre de Brian, Harry Howe.

Pero cuando Martin

Brown fue estrangulado, Mary solo llevó a la casa del nifito su curiosidad. Al llegar a la puerta de entrada de la casa de Brown, apretando la manija contra la tela metálica, dijo: "Me gustaría ver a Martin en su ataúd".

El desplazamiento cablegráfico precedente es de un gran contenido emocional pero demasiado pobre en contenido jurídico como para que los especialistas chilenos pidieran emitir un juicio.

Los penitenciarios Francisco Grisolia, Juan Bustos y Sergio Polito, analizaron el caso para LA NACION, afirmando que todo lo que puede decirse sobre este apasionante caso, cae en el terreno de la sola hipótesis.

Que no hay los suficientes antecedentes en las informaciones cablegráficas, como para formarse una opinión completa sobre el asunto.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York, un chico de 10 años, fuese acusado de asesinato en 1743 y condenado a la horca. El Chief Justice

explicó la condena diciendo: "Sería muy peligroso admitir la posibilidad de que un niño cometiera un crimen tan terrible si está seguro de impunidad".

Otro juez y por aquél mismo tiempo, condenó a muerte a un niño de once años por supuesto delito de estafa.

En 1801 fue ahorcado en público el niño Andrés Brenón, de 13 años de edad, por haberse introducido en una casa forzando la chaqueta con una cuchilla.

Una niña de 7 años fue ahorcada en Chelmsford en 1808, por haber prendido fuego a una casa.

Y otro niño fue ahorcado a los nueve años de edad por haber hurtado a través de una vidriera rotta una taza de colores que costaban dos peniques. Esto ocurrió en 1833, y fue el último niño ajusticiado en Inglaterra.

Como se ve, los "precedentes jurídicos" sobran en un sistema penal como el de ese país. Solo que ahora sí, y por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Resulta curioso comparar las opiniones de los propios jueces que han condenado a niños.

En Inglaterra del siglo XVIII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

Y claramente, para condenar a cadena perpetua a una niña de 11 años como Mary Bell, la justicia británica tiene unos cuantos precedentes:

En Inglaterra del siglo XVII se estima que los niños menores de siete años no podían ser condenados a muerte. Pero por ley, está suspendida la aplicación de la pena de muerte durante cinco años en Inglaterra. Tal vez este hecho haya permitido que William York se haya salvado esta vez de la horca.

INSISTE EL GOBIERNO PERUANO.

# 'NO SE DARA UN PASO ATRAS EN LA EXPROPIACION PETROLEA'

JUICIO A EX MINISTRO POR LA PERDIDA DE UN DOCUMENTO SOBRE CONTRATO PETROLERO.

expresó que el Gobierno se encuentra en México. El Gobierno suscribió el acuerdo con la IPC, Terry como la IPC, y el ex ministro de Fomento y las Poblaciones Pablo Carrizosa, quien es responsable de ser director de la hoja del contrato entre la Empresa Petrolera Estatal y la International Petroleum Company.

Carrizosa pidió a la Suprema Corte de Justicia que se juzgue al ex ministro Fernando Espinoza.

El Gobierno pidió a la Suprema Corte de Justicia que se juzgue al ex ministro Fernando Espinoza.

La hoja mencionada, cuya pérdida es atribuida al ex presidente de la Empresa Petrolera Fiscal, Carlos López de Mola, es conocida como el Acta de Talara. De acuerdo a ello, la IPC entregaba los yacimientos pero retendría la Refinería petrolera de Talara y obtendría facilidades para continuar en operaciones en el Perú.

El Gobierno Militar declaró nula el Acta de Talara y el 9 de octubre último expidió los yacimientos y las instalaciones de la IPC en la zona norte del país.

Desde entonces, la compa-

ñia norteamericana sostiene que la acción del Gobierno tiene características de "ex-

propriación" y pide que se dé una "justa solución al problema". Las propiedades en cuestión han sido esti-

madas en unos 200 millones de dólares.

El General Velasco Alvarado ha insistido en los últimos días en que su Gobierno no dará un paso atrás en este asunto, "pese a quién pese".

El Gobierno peruano ha rechazado la preocupación expresada por las autoridades norteamericanas en torno a la cuestión, aduciendo que la IPC es una firma de origen canadiense, pero Estados Unidos ha reiterado dicha preocupación basándose en los intereses de los norteamericanos que tienen inversiones en la compañía.

En su presentación a la

Corte el Gobierno indica

que las averiguaciones que

ha efectuado establecen que

"hay lugar a la formación de causa" contra el ex Mi-

nistro Carrizosa y contra

todos aquellos que aparez-

can responsables".

Algunos avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

Otros avisos de este

señalan breves y sencillas.

Por ejemplo: "Sir Julian

Lady Burley no pone

solo uno al correr

los días de Navidad, pero

nosotros tenemos a muchos amigas".

Pascua y Año Nuevo."

## BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS TRICICLOS reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Ciclos Victoria. Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317 Iono 65117. Matucana 26-1317 31-1-68

**BICICLETAS DE NIÑOS** Iminas, años 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fabrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrarrembozo. Armadura internacional. Exposición 348. 31-1-68

## 8) Arriendos ofrecidos

**ARRIENDO REGIO DEFARTAMENTO.** Dos piezas, banosagua, caliente, teléfono, comuna. En casacina, a personas sin trabajo. Unicos, arrendatarios. Sector RCA Victor. Verlo solo domingo de 6 tarde a 10 noche. Consultar, 34180. A. 22-18

## 14) Estatutos y Legales

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheque serie AQ N.º 1140769, Banco del Estado, queda nula al darse el aviso correspondiente. A. 17-18-19-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** la Libreta No. 1048397 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Norma Martínez, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Z-19-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** la Libreta No. 1215012 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Diego Montt Bergón, queda nula por haberse dado aviso. A. 18-19-20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Antonio Carmen Chávez a cónyuge Clorinda Zeballos Berford. — Secretario. A. 20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** 19 actual. 10 horas practicó inventario solemne bienes menores Ibáñez Concha. Ajustos su curatela. — Secretario. A. 20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Antonio Carmen Chávez a cónyuge Clorinda Zeballos Berford. — Secretario. A. 20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Antonio Carmen Chávez a cónyuge Clorinda Zeballos Berford. — Secretario. A. 20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Antonio Carmen Chávez a cónyuge Clorinda Zeballos Berford. — Secretario. A. 20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Antonio Carmen Chávez a cónyuge Clorinda Zeballos Berford. — Secretario. A. 20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Antonio Carmen Chávez a cónyuge Clorinda Zeballos Berford. — Secretario. A. 20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Antonio Carmen Chávez a cónyuge Clorinda Zeballos Berford. — Secretario. A. 20-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Antonio Carmen Chávez a cónyuge Clorinda Zeballos Berford. — Secretario. A. 20-14

**NOTIFICACION — TERCER** Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Pérez Ida. Unidad matrimonio. Sintesis fecha 28/11/68. acoso denuncia de nulidad internista contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario. A. 20-14

**NOTIFICACION JUDICIAL** En autos 2853-68 "Silva Campana Berta con Actuaria Troilo". Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, nulidad de matrimonio. Por resoluciones de decisión del actual, ordenó modificar normas en la parte de "La Nación" resoluciones dictadas por Irma Coria Arce alegres San Pedro fechas 28 noviembre ultimo escrita a fojas 29, por la que relativo al conocimiento del acto de matrimonio, se estableció la fecha del festejo y de vestimenta del mismo mes escrita a fojas 30 visto en contrario dictada por Irma Coria Arce. — Secretaria de Acreencias de San Pedro. A. 20-14

**SINDICATO PROFESIONAL** de TE FP, de Mauricio Hoyos, sra. S.A. I.C. de Chile. En Santiago a 18 de diciembre de 1968 en Acreencias N.º 550 en representación de la Inspectoría de la Inspección del Trabajo señora Norma Tapia y su cónyuge complementaria se designó un Director, recayendo su nombramiento en el señor Juan Vásquez Varas quedando entonces la directiva formada de los antecedentes, se tiene por acordada la modificación al convenio en la forma planteada a fs. 14. Notificarse por avisos a los acreedores que no hubieren concurrido a la Junta. Eduardo Aviño, Juez. Eugenia Yáñez, secretaria. A. 21-14

**TERCER JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantia Santiago, quiebra Carlos Gutiérrez, cuaderno convenio. Dictos siguientes resolución: Santiago, 17 diciembre 1968. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, se tiene por acordada la modificación al convenio en la forma planteada a fs. 14. Notificarse por avisos a los acreedores que no hubieren concurrido a la Junta. Eduardo Aviño, Juez. Eugenia Yáñez, secretaria. A. 21-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheques N.º C. N. 309057 al 30/9/67. Banco Crédito e Inversiones, San Miguel, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. A. 21-14

**TERCER JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantia Santiago, quiebra Carlos Gutiérrez, cuaderno convenio. Dictos siguientes resolución: Santiago, 17 diciembre 1968. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, se tiene por acordada la modificación al convenio en la forma planteada a fs. 14. Notificarse por avisos a los acreedores que no hubieren concurrido a la Junta. Eduardo Aviño, Juez. Eugenia Yáñez, secretaria. A. 21-14

**RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantia Santiago, quiebra Carlos Gutiérrez, cuaderno convenio. Dictos siguientes resolución: Santiago, 17 diciembre 1968. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, se tiene por acordada la modificación al convenio en la forma planteada a fs. 14. Notificarse por avisos a los acreedores que no hubieren concurrido a la Junta. Eduardo Aviño, Juez. Eugenia Yáñez, secretaria. A. 21-14

**CHEQUE EXTRAVIADO** serie BZ-1 cuenta 2393987 al Banco Nacional del Trabajo por Edo 203, quedó nulo por aviso. A. 17-18-19-14

**LA LIBRETA CORVI N.º 1024** suscursal Plaza Espana, perteneciente a Irma Cuadra Alvarado, queda sin efecto por haberse extraviado. A. 17-18-19-14

**QUIEBRA: JUAN CAMPS** Bonet. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago. Resolución 12 diciembre 1968. Túvo por agresado a auto una apelación inventariado. Será aprobado si no se objeta dentro del plazo legal. Secretaria. A. 18-19-20-14

**HABRIENDOSE EXTRAVIADO** deposito a plazo N.º 3161 por USS 120-, emitido por el Banco Israelita de Chile a nombre de Andrés Solo, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 21-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Carlos Arnaldo Palta Cortés a Oiga Viviana, Karina del Pilar, Tlira Jacqueline, Carlos Lorenzo, Carlos Lorenzo Marcelo, América Javier y Díazmara. Jeannette Palta Cortés, en perjuicio derechos cónyuge Isidro Leontino Cortés Alvarado, Bensíos. Ley 16.271. Secretario. A. 20-14

**HABRIENDOSE EXTRAVIADO** deposito a plazo N.º 3361 por Edo 100-, emitido por el Banco Sud Americano a nombre de Gregorio Amunátegui W., queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente. A. 21-14

**HABRIENDOSE EXTRAVIADO** Libreta C. N.º 920015 Banco del Estado, perteneciente a Jacinto Niño Toledo, queda nula por aviso. A. 17-18-19-14

**QUIEBRA: JUAN CAMPS** Bonet. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago. Resolución 13-XII-68, filó como fecha cesación pagos final, el día 18 enero 1966. — Secretario. A. 18-19-20-14

**RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantia Santiago, quiebra Francisco de Villa, domiciliada Pasaje Uno número 98 Comuna Barrancas, Santiago, para el período 1968-1969, resultando elegidos: presidente Nolasco Alvarez Martínez (recluido); secretario René Meneses, Ramos (recluido); tesonero Ramón Manilla (recluido); directores: Raimundo Espinosa, Arredondo y Carlos Rojas. Se hace la siguiente publicación en conformidad al Código del Trabajo artículo 378. El Secretario. A. 18-19-20-14

**CHEQUE EXTRAVIADO** serie BZ-1 cuenta 2393987 al Banco Nacional del Trabajo por Edo 203, quedó nulo por aviso. A. 17-18-19-14

**REMITA SU NOMBRE Y DIRECCION Y RECIBIRÁ GRATIS** el folleto con los detalles y programas de los 55 cursos que ENSEÑAMOS POR CORREO:

Mecánica Contabilidad Dibujo Corte y Conf. Radio-T.V. Transistores Electricidad

Fotografía Construcciones Química Inglés-Discos Periodismo Refrigeración y 45 CURSOS MAS

El que más sabe más vale. Estudie y capítense para ganar más. Las Escuelas Latino-Americanas le brindan esta brillante oportunidad. ¡APROVECHELA!

Ud. puede estudiar uno de estos cursos con una cuota reducida de E\$ 30 por mes.



## 14) Estatutos y Legales

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheque serie CC N.º 9663946, del Banco O'Higgins Principal, queda nula al darse el aviso correspondiente. Z-21-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** de Mayor Cuantia Santiago. Rol N.º 4158-68. Corporación Mejoramiento Urbano ha expuesto a Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago, inmueble de Alameda Bernardo O'Higgins, entre Almendral y Ayda Las Reljas, rol N.º 2114-31, comuna y departamento de Santiago, Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago. La Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, tiene superficie aproximada de 29.040 m² y siguientes deslindes y medidas, según plano N.º 404, confeccionado por el propietario: Norte, en 186 mts, con terrenos de la CORVI y en 18 mts, con propiedad de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales

# Cámaras de Diputados

SESION 17.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1968

(De 16 a 21,29 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama,

Don Héctor; Stark, Videla y Sepúlveda,

Don Eduardo

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPF:

PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

envió, en nombre del señor De la Fuente, respecto a la necesidad de que la Empresa de Comercio Agrícola insitale un poder comprador de tierras en el departamento de Angol.

6.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, relacionado con la denuncia sobre irregularidades en la Sociedad Comandar S. A. Hijos y Pinos de Lana.

Del señor Rosselot, referente a la construcción de un edificio para el Banco del Estado de Chile, en Collipulli, provincia de Malleco.

El señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

Prósecretario va a la cuenta.

LARRAIN (Presidente).— Se han recibido:

Centro Mensajes de Presidente de la República.

Primeramente, remite un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

Los señores Sanhueza y Morales, don Carlos, respecto de la Dirección de Impuestos Internos, de un cuadro explicativo de los ingresos percibidos por el Fisco durante los años 1966, 1967 y primer semestre de 1968, por concepto del impuesto a las compraventas pagadas por los comerciantes minoristas.

De los señores Osorio y Lora, don Gustavo, relacionado con la condonación de tributos a los contribuyentes morosos.

7.- Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que se refiere a las que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Phillips, relativo a la construcción de un local destinado al funcionamiento de la Escuela, en la localidad de Estación Chufquén, provincia de Malleco.

Del señor Tuma, relativo a la dictación del decreto reglamentario del artículo 44 de la ley No 16.617, y establece la Planta Paradocente de ese Ministerio.

8.- Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que se respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Acevedo, relativo a la actuación del Juez del Trabajo de San Antonio.

El señor VALZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Me permite, señor Prosecretario! Solicito el asentimiento unánime de la Mesa para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarlo en la versión oficial.

Acordado.

9.- El resto de la cuenta que se acordó insertar es el siguiente:

Del señor Iglesias, respecto a la administración de justicia en la comuna de Puita.

10.- Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, con los que contesta los que se le envieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan:

Del señor Barrientos, relativo a la construcción de diversos trabajos en el Estadio Municipal de la ciudad de Los Angeles.

Del señor De la Jara, respecto a la ejecución de diversos trabajos en el Estadio Municipal de Vallenar.

11.- Cinco oficios del señor Ministro de Minería, con el que se respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Carvajal, relacionado con el cumplimiento que la Empresa Minera Santa Adriana debe dar a las normas sobre seguridad industrial y con la instalación del polvorín que mantiene dicha empresa en las salinas que explota en la comuna de Iquique.

12.- Cinco oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se les remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Alvarado, relativo al problema habitacional que afecta a la Población Oscar Henríquez, de Carahue.

13.- Cinco oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se les remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Zorrilla, acerca de la instalación de agua potable en las localidades de Vara Gruesa y de Panimávida.

14.- Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que se respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Carvajal, relacionado con el cumplimiento que la Empresa Minera Santa Adriana debe dar a las normas sobre seguridad industrial y con la instalación del polvorín que mantiene dicha empresa en las salinas que explota en la comuna de Iquique.

15.- Cinco oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se les remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Rosales, relativo a la instalación de la red de alcantarillado al barrio sur de la comuna de Los Angeles.

16.- Cinco oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Rosales, relativo a la instalación de un Asentamiento Campesino en el fundo "El Romeral de Pillay".

17.- Cinco oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Santibáñez, relativo a las facilidades para el pago de la instalación del servicio de agua potable domiciliar a los habitantes de diversas poblaciones de la localidad de Colchagua, de la comuna de Viña del Mar.

18.- Cuatro oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Rodríguez, don Juan, acerca de la solución a diversos problemas de sitios en la localidad de Pailahueco.

19.- Cinco oficios del señor Ministro de Economía, con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aguilera, relativo al cumplimiento de la ley N.º 16.938.

20.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Rodríguez, don Juan, acerca de la solución a diversos problemas de sitios en la localidad de Pailahueco.

21.- Cinco oficios del señor Ministro de Economía, con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aguilera, acerca de la legalidad del procedimiento de compensar a los trabajadores de Organismos Estatales y Empresas Privadas, el pago de horas extraordinarias de trabajo, con un lapso de descanso equivalente.

22.- Cinco oficios del señor Ministro de Economía, con los que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Montes, don Gladys, acerca de una investigación respecto de la calidad de ciertas construcciones que por intermedio de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, se han efectuado en la comuna de Las Barrancas.

23.- Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y

envío, en nombre del señor De la Fuente, respecto a la necesidad de que la Empresa de Comercio Agrícola insitale un poder comprador de tierras en el departamento de Angol.

24.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, relacionado con la denuncia sobre irregularidades en la Sociedad Comandar S. A. Hijos y Pinos de Lana.

Del señor Rosselot, referente a la construcción de un edificio para el Banco del Estado de Chile, en Collipulli, provincia de Malleco.

25.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

26.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

27.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

28.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

29.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

30.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

31.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

32.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

33.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

34.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

35.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

36.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

37.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

38.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

39.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

40.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

41.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

42.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

43.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

44.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Millas, remitió un oficio, incluido en el Legislativo Extraordinario del Congreso, con carácter de urgencia, que regista los oficios de los señores diputados del sector.

45.- Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con lo que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre

Aduanas por la importación de aeronaves, de sus partes y repuestos, así como de los equipos indispensables para la mantenimiento y reparación de dichas aeronaves.

Estas disposiciones, que favorecen a las empresas de aeronavegación comercial, constituyen un beneficio económico indudable que se les da a ellas.

Sin embargo, a pesar de que este artículo es de los autores de este proyecto, según lo manifestaron en su oportunidad, era el de equiparar la situación de las empresas privadas a la que tiene la Línea Aérea Nacional, en los hechos no es así, sino que se coloca a la LAN en una situación desmedrada con respecto a estas empresas de aeronavegación comercial.

Este ocurre, señor Presidente, porque la Línea Aérea Nacional es una empresa del Estado, una empresa que, por diversas razones, debe cumplir servicios que no son rentables y cubrir zonas de nuestro territorio que no le producen utilidades. Sin embargo, debe hacerlo, porque así lo exigen las conveniencias nacionales y el interés de los habitantes de esas regiones. Para compensar esas pérdidas, los contribuyentes chilenos deben pagar más impuestos, a fin de que se otorgue un subsidio a la Línea Aérea Nacional.

Pero ahora, cuando esta ley se promulgó, las compañías que compiten con LAN van a encontrarse en mejores condiciones, y la LAN, en los recorridos en que tiene competencia, va a verse afectada en sus finalizadas. Esto va a repercutir en el erario y en los impuestos que pagan los consumidores.

"La principal competidora de LAN es la firma LADECO,

que poco a poco ha ido

extendiendo sus servicios a

diversas zonas del territorio.

Empezó como una empresa que daba servicio sólo para unir a los minerales de las grandes compañías del cobre;

empezó como una empresa de servicio interno de la Ana-

conda Copper Mining; pero,

posteriormente se le asoció un grupo

de grandes capitalistas, encabe-

zados por el "clan Edwards";

y se ha transformado en una

empresa comercial que com-

pite abiertamente con Línea Aérea Nacional en tal punto,

que ya le ha arrebatado los

pasajeros en algunos itinerarios.

Por ejemplo, el vuelo de Antofagasta a Calama, está hoy servido sólo por la línea aérea LADECO, pues la Línea Aérea Nacional debió suspen-

der todos sus vuelos en vista

de la competencia que le ha-

dida LADECO. Ahora, LADE-

CO extiende sus líneas al sur; está volando a Puerto Montt y, probablemente, se-

guirá haciéndolo a Aisén y

Punta Arenas.

Con esta ley se beneficia

en tal forma que va a con-

vertirse en un gran negocio.

Entonces LADECO podrá se-

guir ampliándose, pero, al

hacerlo, se reducirán las po-

sibilidades económicas de la

Línea Aérea Nacional, que es

una empresa de todos los

chilenos. De esta manera, con

esta ley se va a ocasionar un

perjuicio a una entidad na-

cional, del Estado, en la cual

tienen interés todos los chi-

lenos.

Por esta razón, los Dipu-

tados comunistas votamos en

contra de esa ley, desde el

comienzo, en todos sus trá-

mites.

A estas alturas, indudable-

mente, ya nada podemos ha-

cer. El proyecto ya está apro-

bado por el Parlamento, y el voto del Ejecutivo solo se refiere a algunas materias secundarias del mismo proyecto. Lo fundamental, esta ya resuelto, y cualquiera que sea la votación, que tengamos esta tarde, la ley ya está, podríamos decir, "oleada y sacramentada", de tal manera que posteriormente, será solo protocolo.

Este significa, señor Presidente, que, repito, se va a hacer un perjuicio grave a una empresa nacional, como es Línea Aérea Nacional.

Nosotros hemos venido deveniendo como, en este Gobierno, en muchas oportunidades, se ha estado legislando así como ahora, para favorecer a una u otra empresa particular, a uno u otro interés privado. Este Gobierno,

El señor ESCORZA. — ¡No!

— El señor CADEMARTORI —

Si el señor Diputado, este Go-

bien, porque son Diputados

de este Gobierno, los que pro-

ducieron este proyecto, y ha-

lo impulsado el actual Gober-

nino, no sólo es perjudicial

por las razones que ya expre-

samos, sino que es perjudi-

cial, también, porque introduce

una forma de discriminación

en algo que, según la

Constitución, no debe ser dis-

criminatorio. Me refiero a

que, porque, repito, significa

un perjuicio, no sólo pa-

ra la zona central del país, en

especial Rancagua y la provin-

cia de O'Higgins, sino que tam-

bien para el país, por

las razones en general, que he mencionado

en el articulo 17.

El señor KAEIMPFER. — Efectivamente, señores Diputados, señores e

señoras Diputados, el articulo 17

que dice que el articulo 17

debe ser suprimido, a conti-

nuación se agregan los otros

artículos nuevos, a que el se-

nior Daiber se ha referido.

Nada más.

El señor DAIBER. — Pido la

palabra.

El señor STARK (Vicepresidente). — Dentro del tiempo

que le concedió cinco mi-

nutos al Comité Socialista,

El señor AGUILERA. — Pi-

do la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente). — Tiente la palabra

Su Señoría.

El señor DAIBER. — Señor Presidente, a propósito del articulo 17, recién comentado, cabe señalar, aunque no he

consultado todo el proyecto,

que en el texto del boletín

comparado no hay ninguna ob-

servación del Ejecutivo para

suprimirlo ni para modificarlo...

El señor OSORIO. — Si, ha-

ce.

El señor DAIBER. — Sí, apre-

ce un agregado al articulo 17...

El señor SILVA ULLOA. — Lea los fundamentos del ve-

to.

El señor STARK (Vicepresidente). — Señor Presidente, me quiero referir brevemente al voto recaído en el articulo 17 de este proyecto.

Dicho articulo destina fondos a aeródromos para el año

1969, con preferencia para la

total habilitación del aeródromo de Rancagua. El voto su-

prime este articulo.

El señor DAIBER. — En la

página 34, el articulo 17 fi-

cura sin ninguna observación

del Ejecutivo, el que solamen-

te "propone agregar el siguien-

te artículo". Al parecer, el ar-

ticulo 17 no tiene ningún ve-

to.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepresidente). — Señor Daiber, el señor Ricardo Valenzuela le

solicita una interrupción.

El señor DAIBER. — Con el

mayor gusto se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente). — Con la venida de Su Señoría, tiene la palabra el señor Valenzuela, don Ricar-

do, el señor Ricardo Valenzuela.

El señor DAIBER. — Haciendo una competencia muy marcada, en Chile, a la LAN, pese a lo cual, se la va a permitir modernizar sus máquinas. Esta competencia es de acuerdo con lo establecido en el articulo 17.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepresidente). — Señor Daiber, el señor Ricardo Valenzuela le

solicita una interrupción.

El señor DAIBER. — Haciendo una competencia muy marcada, en Chile, a la LAN, pese a lo cual, se la va a permitir modernizar sus máquinas. Esta competencia es de acuerdo con lo establecido en el articulo 17.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepresidente). — Señor Daiber, el señor Ricardo Valenzuela le

solicita una interrupción.

El señor DAIBER. — Haciendo una competencia muy marcada, en Chile, a la LAN, pese a lo cual, se la va a permitir modernizar sus máquinas. Esta competencia es de acuerdo con lo establecido en el articulo 17.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepresidente). — Señor Daiber, el señor Ricardo Valenzuela le

solicita una interrupción.

El señor DAIBER. — Haciendo una competencia muy marcada, en Chile, a la LAN, pese a lo cual, se la va a permitir modernizar sus máquinas. Esta competencia es de acuerdo con lo establecido en el articulo 17.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepresidente). — Señor Daiber, el señor Ricardo Valenzuela le

solicita una interrupción.

El señor DAIBER. — Haciendo una competencia muy marcada, en Chile, a la LAN, pese a lo cual, se la va a permitir modernizar sus máquinas. Esta competencia es de acuerdo con lo establecido en el articulo 17.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepresidente). — Señor Daiber, el señor Ricardo Valenzuela le

solicita una interrupción.

El señor DAIBER. — Haciendo una competencia muy marcada, en Chile, a la LAN, pese a lo cual, se la va a permitir modernizar sus máquinas. Esta competencia es de acuerdo con lo establecido en el articulo 17.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepresidente). — Señor Daiber, el señor Ricardo Valenzuela le

solicita una interrupción.

El señor DAIBER. — Haciendo una competencia muy marcada, en Chile, a la LAN, pese a lo cual, se la va a permitir modernizar sus máquinas. Esta competencia es de acuerdo con lo establecido en el articulo 17.

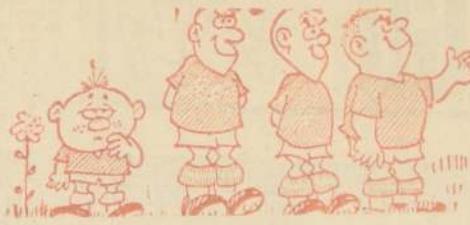
El señor VALENZUELA (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepres

Tiraron los "Caturros"

# WANDERINOS

## EXIGEN



## PREMIOS DOBLES

Los tanques portenos, confiando en que este año van a campeonar, comienzan a hacer exigencias pecuniaras. Les parece que lo que ganan es muy poco y que los dirigentes, por la campañia y por lo que les ha costado encumbrarse al primer lugar de la tabla, tienen la obligación de cuadrarse con algunos dineros que a principios de año no entraban ni en los cálculos de los jugadores ni en los de quienes dirigen al club de Valparaíso.

Y se huele a rosca en el puerto. A rosca y a desigualdades. Los jugadores exigen que los premios por partido ganado sean aumentados al doble y los dirigentes por supuesto que se niegan. Incluso hasta se rumorea que los panzers caturros habrían amenazado con un movimiento huelguístico de no acogerse su pedida.

### INTERES POR LARA

Pero, al margen del problema "platas", los dirigentes de Wanderers comienzan a tirar líneas para reforzar el equipo para la próxima temporada y para la "proxima" Copa Libertadores". La mirada ahora se vuela hacia Magallanes. Hay interés por Lara y por Antonio Arias, y hasta por el "Chico" Goldámez. Y como Magallanes anuncia "realización para fines de temporada, no sería extraño que más de uno de estos jugadores se matriculara definitivamente en la tienda caturra.

### COLO COLO GANO EN EL SUR

Colo Colo jugó en Villarrica y ganó. Los albos fueron invictos con equipos nacionales. Algo es algo. Ayer se presentaron en Los Angeles, donde lograron a obtener una nueva victoria a costa del equipo local que milita en el Regional de la Zona Sur y que es uno de los posibles candidatos al Torneo de Segunda División.

### 45 CITADOS AL TRIBUNAL

Cuarenta y cinco jugadores fueron citados por el Tribunal de Penitenciales para la audiencia de esta tarde en Erasmo Escala. De ellos, siete son expulsados. Pero la atención girará o se concentrará en torno a Efraín Santander. En todo caso, para tranquilidad de los colocolinos, los informes del árbitro Jorge Cruzat y del "veedor" del partido, favorecen ampliamente al meta albo.

### RANGERS DESMIENTE

Rangers desmintió terminantemente haberse querellado contra Santander. Los dirigentes del "Pachón" señalaron que la querella nada tenía que ver con el club y que había sido presentada por los simpatizantes del hincha afectado.

### SIGUE EL JUICIO

De todas maneras, el juicio sigue adelante y Santander —de acuerdo a las disposiciones sobre la libertad provisional— deberá concurrir todos los días a Talca para firmar el registro de reos en libertad bajo fianza.

### LOPEZ FRETES:

**"El Fútbol Chileno Tiene Personalidad"**

El ex piloto y capitán de las selecciones paraguayas y actual entrenador en Colombia, nos habla del fútbol chileno y colombiano.

SE lateral sin ningún preaviso. Y esto creo que ha sucedido no sólo en Chile sino en todos los países donde se importaron muchos jugadores argentinos. Fue positivo en un comienzo ese aporte, pero después se fue transformando en un vicio que ahora es difícil arrancar de los jugadores. En Colombia se ha ido corriendo este problema, disminuyendo la cuota de jugadores extranjeros y exigiéndole además que por lo menos cinco jugadores sean auténticamente colombianos".

López Fretes enfoca con claridad el problema de



CESARIO LOPEZ, sostiene conceptos muy elegantes para el fútbol chileno.

**SERVILLETAS**  
de papel  
por MR. HUIFA

**Si Juárez de Lima Pudo,**

**¿Por qué no Domingo Rubio?**

JUAREZ DE LIMA debe haber peleado en estos días en París. No me extraña y tampoco es la primera vez. No hace mucho venció a Martín y dejó muy buena impresión. Ahora está hecho un real peso mediano y se habla de él.

No me extraña, porque estos pugiles brasileros tienen la audacia que no poseen los chilenos. Eso de "chileno patépero" no es válido para los boxeadores. Ellos prefieren quedarse en casa y pelear en la calle San Diego. No se arriesgan y deben tener razón para hacerlo así. Salen y "no se hallan" en otras partes. Son campeones caseros. Los brasileros, en cambio, van a todas partes y cuando yo estuve por el Viejo Mundo me topé en varias ocasiones con pugilistas de Brasil. Andaban por todas partes, compañero.

Una visita grata, conocida y amena. Una charla de fútbol, un vistazo a los últimos 25 años del fútbol paraguayo en la voz de uno de sus mejores actores.

LO QUE me extraña es lo que se habla de Juárez de

Conchall, de Renca, Barrancas, Quilicura, San Pablo, La Palmilla, Matucana, Quinta Normal, Gran Avenida, en fin, de todas partes, sin considerar las provincias, vendrán atletas a participar en la Maratón de Nochebuena que organiza el diario de los deportistas. Más de 170 ya han oficializado su inscripción y la carrera será sencillamente sensacional, por número de corredores, por organización, por interés y por premios. Y hablando de premios, ustedes ya se han enterado que cada uno de los atletas tendrá su regalo navideño: Cestas bien surtidas para pasar una feliz Nochebuena; regalos de casas comerciales, relojes de Gabor, medallas, trofeos, artículos deportivos de la Casa Alonso; camisas, poleras, pantalones y decenas de otros obsequios.

También la Radio Magallanes se ha adherido a la Maratón de Nochebuena y la carrera será íntegramente transmitida por esta emisora capitalina.

De ahí que desde ya pueda hablarse de un éxito sin precedentes en materia de fondos chilenos.

Las inscripciones aún están abiertas para todos aquellos atletas que deseen participar en esta magna justa del fondo chileno.

Los 9.800 metros que consulta el recorrido estarán controlados por 25 ex atletas, todos ellos figuras de prestigio en su tiempo. No se ha querido descuidar ningún detalle, ni en organización ni en cuanto a atención a los corredores.

La partida de la carrera se dará exactamente a las 23:45 horas desde el diario "La Nación", para enseñarle en filas por Teatinos, llegar a Alameda —Estación Central, Alameda hasta Plaza Italia, de nuevo Alameda— Morandé y Agustinas—diario "La Nación".

Quienes aún no se hayan inscrito, recuerden que todavía tienen plazo para hacerlo. (Apúrense, entonces)

Nómina de participantes inscritos para la Maratón de Nochebuena, que organiza el diario de los deportistas:

- |                           |                         |                         |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1. Maximiliano Mardones   | 11. —Carlos Reyes       | 132. —Guillermo Diaz    |
| 2. Mario González         | 12. —Juan Solis         | 133. —Juan Beltrán      |
| 3. Gerardo Cisterna       | 13. —Jorge Reyes        | 140. —Rogelio Riveros   |
| 4. Juan Cornejo           | 14. —Pedro Leon O.      | 141. —Fernando Riveros  |
| 5. Víctor Ali             | 15. —Pedro Leon T.      | 142. —Juan Bobadilla    |
| 6. Jorge Piña             | 16. —Luis Ayala         | 143. —Hugo Cofré        |
| 7. Homero Ponce           | 17. —Víctor Toro        | 144. —Juan San Martin   |
| 8. Sergio Herrera         | 18. —Gabriel Mena       | 145. —José Silva        |
| 9. Heriberto Comte        | 19. —Miguel Munoz       | 146. —Juan Ulloa        |
| 10. Víctor Pino           | 20. —Jaime López        | 147. —Sady Urrutia      |
| 11. Luis Neira            | 21. —Víctor Olmos       | 148. —Juan Sepulveda    |
| 12. Luis Moya             | 22. —Jacinto Pizarro    | 149. —Manuel Lillo      |
| 13. Nelson Pino           | 23. —Horacio Cornejo    | 150. —Adolfo Merino     |
| 14. Arturo Sanhueza       | 24. —Francisco González | 151. —Oscar Paillan     |
| 15. Víctor Vielman        | 25. —Eduardo Bernardo   | 152. —Ricardo Toro      |
| 16. Jorge Fuentes         | 26. —Adolfo Molina      | 153. —Luis Barria       |
| 17. Luis Carrera          | 27. —Julio Montecinos   | 154. —Eduardo Castillo  |
| 18. Manuel Roa            | 28. —Pedro Yancapán     | 155. —Guillermo Montero |
| 19. Osvaldo Cornejo       | 29. —Bernardo Cifuentes | 156. —Eduardo Rojas     |
| 20. Jorge Serrano         | 30. —Emilio Bernardo    | 157. —Jorge Alarcón     |
| 21. Hugo Rojas            | 31. —Adolfo Bernardo    | 158. —Carlos Gutierrez  |
| 22. Patricio Cifuentes    | 32. —Pedro Molina       | 159. —Sergio Peña       |
| 23. Marcos Rojas          | 33. —Cipriano Osses     | 160. —Amador Abarca     |
| 24. Molley Fritz          | 34. —Miguel Gonzalez    | 161. —Carlos Castro     |
| 25. Julio Campos          | 35. —Manuel Guajardo    | 162. —Juan Guajardo     |
| 26. Jorge Baera           | 36. —Manuel Solis       | 163. —Gabriel Rojas     |
| 27. Ramón González        | 37. —Carlos Reyes       |                         |
| 28. Juan Barros           |                         |                         |
| 29. José Pérez            |                         |                         |
| 30. Luis Arce             |                         |                         |
| 31. —José Miguel Céspedes |                         |                         |
| 32. —Guillermo Céspedes   |                         |                         |
| 33. —Pablo Céspedes       |                         |                         |
| 34. —Jaime Céspedes       |                         |                         |
| 35. —Mario Constantz      |                         |                         |
| 36. —Luis Ulloa           |                         |                         |
| 37. —Jorge Tania          |                         |                         |
| 38. —Alejandro Azocar     |                         |                         |
| 39. —Luis Qorío           |                         |                         |
| 40. —José Calvo           |                         |                         |
| 41. —Omar Wegener         |                         |                         |
| 42. —Leonardo Asin        |                         |                         |
| 43. —Daniel Riquelme      |                         |                         |
| 44. —Manuel Sanhueza      |                         |                         |
| 45. —Alvaro Moya          |                         |                         |
| 46. —Alejandro Moya       |                         |                         |
| 47. —Jaime Rojas          |                         |                         |
| 48. —Alvaro Mendieta      |                         |                         |
| 49. —Enrique Mendieta     |                         |                         |
| 50. —Adolfo González      |                         |                         |
| 51. —Carlos Aburto        |                         |                         |
| 52. —Daniel Araya         |                         |                         |
| 53. —Rodolfo Hidalgo      |                         |                         |
| 54. —Raúl Miranda         |                         |                         |
| 55. —Alfonso Diaz         |                         |                         |
| 56. —Alejandro Miranda    |                         |                         |
| 57. —Guillermo Vásquez    |                         |                         |
| 58. —Manuel Montecinos    |                         |                         |
| 59. —Juan Vilches         |                         |                         |

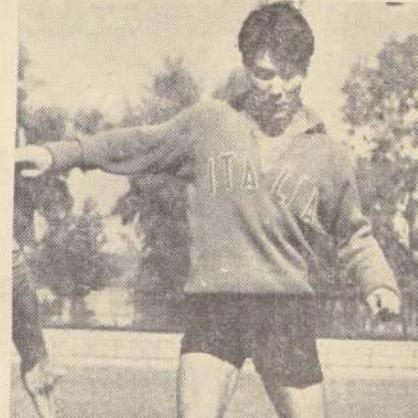
# La Nación

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

Santiago, Jueves 19 de Diciembre de 1968

## RADIO MAGALLANES TRANSMITIRÁ LA MARATÓN DE NOCHE BUENA

- |                        |                          |                         |
|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 85. —Carlos Peña       | 111. —Carlos Reyes       | 132. —Guillermo Diaz    |
| 86. —Juan Bobadilla    | 112. —Juan Solis         | 133. —Juan Beltrán      |
| 87. —Miguel Gaete      | 113. —Jorge Reyes        | 140. —Rogelio Riveros   |
| 88. —Luis Osorio       | 114. —Pedro Leon O.      | 141. —Fernando Riveros  |
| 89. —Raúl Miranda      | 115. —Pedro Leon T.      | 142. —Juan Bobadilla    |
| 90. —Alfonso Diaz      | 116. —Luis Ayala         | 143. —Hugo Cofré        |
| 91. —Marco Muñoz       | 117. —Víctor Toro        | 144. —Juan San Martin   |
| 92. —Alfredo Monreal   | 118. —Gabriel Mena       | 145. —José Silva        |
| 93. —Miguel Muñoz      | 119. —Miguel Munoz       | 146. —Juan Ulloa        |
| 94. —Jaime López       | 120. —Roberto Barria     | 147. —Sady Urrutia      |
| 95. —Víctor Olmos      | 121. —Sergio Mena        | 148. —Juan Sepulveda    |
| 96. —Jacinto Pizarro   | 122. —Francisco González | 149. —Manuel Lillo      |
| 97. —José Parra        | 123. —Hernán Oliva       | 150. —Adolfo Merino     |
| 98. —Jorge Astudillo   | 124. —Luis Correa        | 151. —Oscar Paillan     |
| 99. —Jorge Segura      | 125. —Alberto Zamudio    | 152. —Ricardo Toro      |
| 100. —Salvador Riveros | 126. —Julio Montecinos   | 153. —Luis Barria       |
| 101. —Horacio Cornejo  | 127. —Miguel Lobos       | 154. —Eduardo Castillo  |
| 102. —Manuel Solis     | 128. —Pedro Yancapán     | 155. —Guillermo Montero |
| 103. —Eduardo Cáceres  | 129. —Bernardo Cifuentes | 156. —Eduardo Rojas     |
| 104. —Luis Lagos       | 130. —Emilio Bernardo    | 157. —Jorge Alarcón     |
| 105. —Guillermo Solá   | 131. —Adolfo Bernardo    | 158. —Carlos Gutierrez  |
| 106. —José Galvani     | 132. —Pedro Molina       | 159. —Sergio Peña       |
| 107. —José Gallardo    | 133. —Cipriano Osses     | 160. —Amador Abarca     |
| 108. —Enrique Araya    | 134. —Miguel Gonzalez    | 161. —Carlos Castro     |
| 109. —Maximo Araya     | 135. —Manuel Guajardo    | 162. —Juan Guajardo     |
| 110. —Carlos Reyes     | 136. —Manuel Solis       | 163. —Gabriel Rojas     |



Afirma prensa peninsular

**"Il Testone" Sívori Deja**

**Italia de Mala Manera**

ROMA (ANSA).— Especial de Franco Enrico.

La verdad es una sola: Omar Sívori, gran luchador en la cancha, es muy distinto en su vida privada. Las polémicas lo solucionan, las suspensiones lo desconcertan, y entonces se improvisa viejo y cansado, inútil para todos.

Sin embargo, bastaría que mirara a su alrededor para encontrar lo necesario para seguir adelante con los dientes apretados.

Cuando el viernes 6 de este mes, luego de haber sido notificado de su descalificación por seis días a continuación del partido Nápoles-Juventus, Sívori explotó con esta declaración de Emile Griffith, el ex campeón del mundo de la división de medianos, con quien estuvo haciendo guías todos los días en Nueva York. Dijo Griffith: "Juárez es un excelente boxeador y ya es tiempo de que todo el mundo lo sepa. Para mí es preciso, pues, yo tengo en mi peso de categoría las mismas dificultades que Benvenuti. Si Gil (su manager) decide que enfrentare al italiano por el título, yo tomaré por Juárez y le pagaré el doble de lo que le he estado pagando".

Gil Clancy, manager de Griffith, es también ahora manager del brasileño y se desempeña en la cancha con el mayor entusiasmo. Mientras Sívori cuenta en su activo 37 jornadas de descalificación en once campeonatos, Hamrin en doce temporadas estableció un record singular: nunca amonestado, nunca expulsado y mucho menos descalificado. Al comienzo de este campeonato, Hamrin sufrió una operación a la rodilla cuando Sívori estaba ya convaleciente de una intervención semejante. La cura del "Cabezon" fue lenta, incierta, acompañada de polémicas y diferencias. La del "Ucelino" fue, en cambio, rápida, segura, completa, sin consecuencias reumáticas, sin desacuerdos con la sociedad. Una vez clínicamente curado, Hamrin comenzó la preparación, acelerando los tiempos, convenciendo y sorprendiendo a su entrenador Rocco. En su segundo partido, luego de la operación, (el primero fue en cancha externa) marcó un gol de importancia. El segundo argentino, Lojacono, es entrenador de la "Alessandria". Es otro deportista que sabe luchar en Italia. Es imposible q

uiegan, expulsiones ni amonestaciones.

El segundo ejemplo proviene de un italiano, Guido Vincenzi, de 36 años y mediano de la Sampdoria. El domingo, en la competencia entre Sampdoria y Verona, Vincenzi luchó con ganas, hasta marcar, con un poderoso tiro de cabeza, el gol del empate (2 a 2). A pesar que este otro "virito" del fútbol italiano no marcaba muy bien desde hace siete años, ahora ha regresado con mayor vigor, tanto que ha decidido jugar la próxima temporada —así a los 38 años— y a eso estaria dispuesto a prolongar su actuación hasta 1975, si alguno le asegura que hasta dentro de siete años no le será concedida la gloria de otro gol.

Pero si Sívori quisiera ejemplos de sus compatriotas, podría hablar con satisfacción y orgullo de Angelillo y Lojacono. El primero, de 31 años, ha tenido que sufrir varias experiencias, ha tenido una vida bastante agitada y perdido en ciertos momentos cruciales hasta la confianza de sus propios dirigentes y hinchas. Llegó a Italia junto con Sívori, pero siguió un camino diverso. Ahora es el director de su esc

Una noche feliz para el básquetbol santiaguino, resultó la última jornada del interprovincial "Tres y Tres", en la que los cuadros metropolitanos obtuvieron triunfos sobre sus rivales.

Bastante público llegó hasta el rectángulo de la calle Nataniel, para presenciar una reunión de encuentros con ganadores que sólo se resolvieron en los últimos minutos, salvo el cotejo final.

El principal partido de la noche, que definía el título, estuvo a cargo de Unión Española y Árabe de Valparaíso. Ganaron los hispanos 83x86.

El público llegó al encuentro básico con los nervios tensos, pues los dos partidos anteriores resultaron de una llegada de "mete y pongo", como diría un hipico, definiéndose sólo en los cinco minutos finales.

Cuando los jueces del encuentro llamaron a los conjuntos a iniciar la lucha, su formación fue la siguiente: Unión Española: Bute, Miller, M. Torres, Arismendi y Barrera. — Árabe: Ferrari, Fornoni, P. Pando, Valenzuela y Santana.

En los primeros cinco minutos del partido, se pudo apreciar que los españoles encaraban el compromiso con una defensa moral 2-1-2 y en ataque con dos hombres bajo el aro, pues aunque parecía incomprensible, los porteros no podían jugar en un básquetbol de posiciones.

Los hispanos superaron sacar partido de ello para adjudicarse la etapa por la cuenta de 41 puntos a 33.

Iniciada la segunda etapa, los porteros salieron a marcar en forma individual, pero el conjunto rojo había crecido demasiado y lo que es más, sus hombres se encontraron en una excelente

# OTRO GALARDON PARA UNION DE SANTIAGO



noche, con admirable concentración en el juego y una puntería como para hacer estragos en la más pintada defensa.

Privado el cuadro de Arabe de su mejor arma, que es el quickie rápido, se encontró con insólitos problemas para alimentar a los jugadores que actúan bajo el aro, pues aunque parecía incomprensible, los porteros

no podían jugar en un básquetbol de posiciones. Los hispanos superaron sacar partido de ello para adjudicarse la etapa por la cuenta de 41 puntos a 33.

Figuras importantes en el triunfo de Unión resultaron: Domingo Sibilla, con una faena completa tanto en defensa como en la conducción del conjunto, en la cual resultó pieza fundamental. El panameño Miller, que brindó una presentación como hacía mucho que no se veía, con un básquetbol de gran coordinación y lanzamientos certeros desde media distancia. Roberto Barrera, que supo sacar partido de la custodia de Valenzuela, para lanzar con comodidad desde media distancia y convertir goles psicológicos para su cuadro.

BATA 82 SPORTIVA 77

Por Arane, la figura resultó ser el espigado Oscar Fornoni, que en un encuentro que se les presentó adverso, buscó de una u otra forma hacer variar el resultado; tiene temple, conoce su función y nunca se entrega. Tiene capacidad como para pensar seriamente en un hombre puesto para la selección.

**BATA 82 SPORTIVA 77**

En el preliminar, Bata se vió en apuros para adjudicarse la victoria, pues encaró el partido convencido que Sportiva no sería un rival de peso.

Este error costó caro y los porteros crecieron y no

sabían porque les salió tranquilidad en los minutos finales.

Este error costó caro y los porteros crecieron y no sabían porque les salió tranquilidad en los minutos finales.

Planteadas así las cosas, fueron los porteros los que sacaron la mejor parte, pues los dos hombres de adelante no podían controlar al fijo de porteros, que con un buen manejo del balón, hicieron puntería y embocaron con facilidad; fue así como, en los 10 minutos del cuadro indicaba 19 para los porteros y 17 para los goleadores.

En ese minuto, el entrenador Gustavo Ortíz envió a Domingo Sibilla en lugar de Arismendi, y ordenó el clima de marcha de su equipo a individuo, marcando Sibilla a Valenzuela, pero exclusivamente en su campo; este cambio en el planteamiento defensivo de Unión, le permitió dos minutos más largos tomar el control del marcador y del juego, el cual fue resultante de la posición.

En ese minuto, el entrenador Gustavo Ortíz envió a Domingo Sibilla en lugar de Arismendi, y ordenó el clima de marcha de su equipo a individuo, marcando Sibilla a Valenzuela, pero exclusivamente en su campo; este cambio en el planteamiento defensivo de Unión, le permitió dos minutos más largos tomar el control del marcador y del juego, el cual fue resultante de la posición.

Conjunto de Unión Española, hecho para las grandes ocasiones, forma con el 16 Bute, 6 H. Torres, 11 Wilson, 7 Miller, 8 Barrera, 11 A. Torre, 4 T. Marcos, 5 Sibilla, 15 Arismendi, 13 A. Marcos, 9 Corvalán.

En la foto: Conjunto de Unión Española, hecho para las grandes ocasiones, forma con el 16 Bute, 6 H. Torres, 11 Wilson, 7 Miller, 8 Barrera, 11 A. Torre, 4 T. Marcos, 5 Sibilla, 15 Arismendi, 13 A. Marcos, 9 Corvalán.

NACIONAL DE PENTATLON.

# AQUILES GLOFFKA REVALDO SU TITULO

No hubo novedades en cuanto a los ganadores del Campeonato Nacional de Pentatlón que finalizó ayer en el jardín de saícas de la Escuela de Carabineros.

Aquíles Gloffka, integrante del equipo "A" de Carabineros revalidó su título al completar 4.233 puntos.

Hernán Duentes de la Escuela Militar "A" quedó segundo, con 4.136 puntos superiores —igual que su actuación al año pasado.

Juan Inostroza, igual que los que le siguieron, hasta el

sexto lugar ganó 1.100 puntos.

Resultados.

Congregados: 1.º Juan Inostroza (Carabineros "A") 1.100 puntos, 2.º Julio Vergara (Carabineros "A") 1.100, 3.º Sub Oficiales "C" 650, 4.º Benjamín Brito (Escuela Sub Oficiales "B") 560, 5.º Héctor León (Carabineros "B") 733.

PENTAJE FINAL

Congregados: 1.º Aquiles Gloffka (Carabineros "B") 4.333 puntos, 2.º Hernán Frentes (Militar "A") 4.050, 3.º Julio Vergara (Carabineros "A") 3.870, 4.º Oscar Aguilera (Carabineros "A") 3.533, 5.º Carlos León (Carabineros "A") 3.500, 6.º Eduardo Urrutia (Militar "A") 3.405, 7.º

Novicios

1.º Benjamín Cid (Sub Oficiales "B") 2.897, 99, 2.º Héctor León (Carabineros "B") 2.674, 70, 3.º Luis Cerdá (Sub Oficiales "B") 2.611, 13, 4.º Patricio Matte (Carabineros "B") 2.551, 42, 5.º Luís Contreras (Carabineros "C") 2.511, 27, 6.º Jaime Goñi (Carabineros "B") 2.417,

7.º

EQUIPOS CONSAGRADOS

1.º Carabineros "A" 11.536, 27 puntos, 2.º Militar "A" 10.447, 61, 3.º Sub Oficiales "A" 8.927, 42.

EQUIPOS NOVICIOS

1.º Sub Oficiales "B" 7.195, 10, 2.º Carabineros "B" 6.758, 81, 3.º Carabineros "C" 6.552, 11.

ESTO ÚLTIMO, ha hecho llegar a cerca de 200 personas a los espectáculos, que se juegan en las canchas de Aristides y Cuerpo de Bomberos.

En esa misma jornada, la selección femenina melipillana se cosechará con un equipo aún no designado de la capital.

Jorge Inda que es hombre

que mueve este deporte en la otra trágica ciudad y que cuenta con un grupo

asesor bastante esforzado

cree que el voleibol ha entrado con el pie derecho.

Este movimiento voleibolístico que tiene como impulsores —por ahora— a los clubes Aristides, Hospital, Liceo, Juan Francisco González, Unión Libertad y Profesores, tendrá el año

próximo una actividad mayor y a futuro con competencias escolares primarias y secundarias.

La Federación Chilena nos

ha distinguido al acordar

que este domingo durante el

programa a efectuarse en el

Gimnasio del Cuerpo de

Bomberos, se haga entrega

al Círculo de Periodistas Deportivos al mejor deportista,

al jugador Blanco.

¿Cuántos equipos actúan

en la competencia oficial?

Un total de 21 equipos.

De ellos, 7 son femeninos.

En esa misma jornada, la selección femenina melipillana se cosechará con un equipo aún no designado de la capital.

Jorge Inda que es hombre que mueve este deporte en la otra trágica ciudad y que cuenta con un grupo asesor bastante esforzado cree que el voleibol ha entrado con el pie derecho.

Este movimiento voleibolístico que tiene como impulsores —por ahora— a los clubes Aristides, Hospital, Liceo, Juan Francisco González, Unión Libertad y Profesores, tendrá el año próximo una actividad mayor y a futuro con competencias escolares primarias y secundarias.

La Federación Chilena nos ha distinguido al acordar que este domingo durante el programa a efectuarse en el Gimnasio del Cuerpo de Bomberos, se haga entrega al Círculo de Periodistas Deportivos al mejor deportista, al jugador Blanco.

¿Cuántos equipos actúan en la competencia oficial? Un total de 21 equipos. De ellos, 7 son femeninos.

Melipilla, que tiene su nombre en el basquetbol regional, ahora piensa adentrarse en el voleibol. Hasta solo tres meses se fundó la Asociación de Voleibol de Melipilla, bajo la presidencia de Jorge Inda. En su breve lapso, realizó la Tercera de Apertura, clasificando campeón a Unión Libertad y vice a Profesores. En la 14 del presente en la reunión de presidentes de Asociaciones fue aceptada como una entidad más la Federación Chilena. Siguiendo con sus rápidos pasos, este domingo,

gracias a gestiones activas de sus dirigentes, concertó un importante compromiso, a jugarse a las 19 horas, en el escenario y siempre necesario Gimnasio Cuerpo de Bomberos.

Como todavía sus jugadores no están a la altura de las potencias santiaguinas, el programa que tendrá el carácter de exhibición tendrá como protagonistas a la Selección Chilena, que si el entrenador Alejandro Cabero, prepara para el próximo Sudamericano y el futuro Campeonato Mundial, y el futuro campeón santiaguino, Universidad Católica.

Algunos equipos actúan en la competencia oficial? Un total de 21 equipos. De ellos, 7 son femeninos.

Jorge Inda, presidente de la Asociación de Voleibol de Melipilla. En tres meses de actividad —desde su fundación— ha desarrollado una intensa labor en la zona.

nales habrían sido los ganadores.

**PALESTINO 73 ESPAÑOL 73**

En el primer partido de la jornada final resultó un encuentro desordenado y lleno de errores; se podría decir que el triunfo fue para el quinteto que tuvo más suerte en los minutos finales o que en ese periodo

arriego menos.

En el primer lugar de esta confrontación de tres cuadros porteños y tres metropolitanos, correspondió a Unión Española, que igualó en esta posición a Bata, pero, resultó mejor el gol average de los hispanos, lo cual relegó al segundo puesto a los industriales de Peñafiel.

Kaleca,

TENIS DE MESA  
PRIMER S. A.  
DE MENORES  
ORGANIZARA  
ECUADOR

Un acuerdo importante entre el Comité Organizador y la Federación de Tenis de Mesa de Ecuador, que durante el Campeonato Sudamericano de Boliche en Ecuador, se programó para el 10 de diciembre, se realizó el torneo separado entre jóvenes y adultos.

Esta iniciativa tuvo como resultado de los delegados de los países sudamericanos, que se reunieron en Ecuador, para establecer la fecha de la competencia.

En el mismo día se eligió a Ecuador como sede del XVII Campeonato Sudamericano de Boliche, en Pimpón, en 1970.

Estas novedades en el Congreso Sudamericano de Boliche, en Chile, iniciaron con la realización de la competencia infantil, tiene para el año que viene como fecha de competencia el 10 de diciembre.

Este obsequio pone definitivamente a Ecuador en el mapa de las divisiones.

Las Escuelas de Peñafiel ya se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.

Organizada por la Federación de Boliche de Ecuador.

En el año que viene se perfila como una institución de primera categoría.







# Guía del Veraneante

## VALPARAISO

**HOTEL ROLFS**  
Familiar, confortable, económica. Agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 320, teléfono 4681. 10-19 69 G. V.

**HOTEL ESLAVO**  
Abrió sus puertas nuevamente. Atiende antiguo dueño. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673. 10-19 69 G. V.

**VINA DEL MAR**

**Motel VON SCHROEDERS**  
Acojedor. Con reconocida cocina, 70 habitaciones, 70 baños. Teléfonos. — Von Schroeders 392, teléfono N° 64022. 10-19 69 G. V.

**Hotel CHALET "SUISSE"**  
Restaurante-Salón de Té. Acojedor, confortable. — Teléfono 62235. Villanueva N° 395, por Alvaro. 10-19 69 G. V.

**Residencial 2 NORTE 599**  
a una cuadra Avenida Libertad. Atención esmerada por sus dueños. Teléfono 80647, Ricardo Orríola. 10-19 69 G. V.

**VINA DEL MAR**

**"COUSINO"**  
Reserve habitación anticipadamente. — Teléfono 80228. Cousino 5, Calle Valparaíso, altura 800. — Atienda su dueña. 10-19 69 G. V.

**LOS LILENES**

**Balneario-Restaurante "LOS LILENES"**  
Teléfono 81, Concon. De Adolfo Manzella. Único en la costa por contar con viviendas propias. Toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país. 10-19 69 G. V.

**QUINTERO**

**RESIDENCIAL HANGA - ROA**  
Atención personal de sus dueños. Precios modicos. Francia 1050. 10-19 69 G. V.

**RESIDENCIAL PEÑAFIOR**  
Plazas confortables. Pescados, mariscos. Atendidos por sus dueños. Precios modicos. Francia 1442. 10-19 69 G. V.

**MAITENCILLO**

**HOTEL LAS ROCAS**  
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Teléfono 1, Puchuncavi.

## PAPUDO

**HOTEL PITE**  
Buenas habitaciones. Excelente comida. Mariscos. Fernández Concha 450.

**HOTEL MONTEMAR**

Irarrázaval 263. Excelente comida. Mariscos. Vista al mar.

**PALACE HOTEL**

Fronte Playa. Comida abundante. Precios año pasado. Facilidades.

**RESIDENCIAL MARISOL**

Pies baño exclusivo. Especialidad mariscos con viveros propios.

**LAS CRUCES**

**HOTEL LAS CRUCES**  
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas: teléfono 8.

**SAN SEBASTIAN**

Ofrece: Confortables cabinas. Habitaciones baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.

**CARTAGENA**

**HOTEL RIVIERA**  
Ofrece: Confortables cabinas. Habitaciones baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.

**GRILL CITY**

Terraza, Playa Chica 89. Teléfono 31308. Serrano 44. Residencial Serrano. 10-19 69 G. V.

**RESIDENCIAL CITY**

(ex "La Abuelita")  
Suspíros 293. Vista al mar. Precios modicos. Atendida por su dueña.

**SAN ANTONIO**

**HOTEL TURISMO JOCKEY CLUB**  
Bar - Restaurante - Hotel. Boite Kantuta. Teléfono 31446 - 31748.

**LLO-LLEO**

**HOTEL ESPASOL**

Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Exquisita comida. Ambiente familiar.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**

Especialmente asuntos matrimoniales. Posesiones efectivas. Particiones. Alimentos. Reculificaciones nominales. Cobranzas. Cheques. Moneda N° 1137 - Of. 78. Teléfono 58813. GP. B. O. C.

**HOTEL MONTMAR**

Irarrázaval 263. Excelente comida. Mariscos. Vista al mar.

**PALACE HOTEL**

Fronte Playa. Comida abundante. Precios año pasado. Facilidades.

**RESIDENCIAL MARISOL**

Pies baño exclusivo. Especialidad mariscos con viveros propios.

**LAS CRUCES**

**HOTEL LAS CRUCES**  
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas: teléfono 8.

**SAN SEBASTIAN**

Ofrece: Confortables cabinas. Habitaciones baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.

**CARTAGENA**

**HOTEL RIVIERA**  
Ofrece: Confortables cabinas. Habitaciones baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.

**GRILL CITY**

Terraza, Playa Chica 89. Teléfono 31308. Serrano 44. Residencial Serrano. 10-19 69 G. V.

**RESIDENCIAL CITY**

(ex "La Abuelita")  
Suspíros 293. Vista al mar. Precios modicos. Atendida por su dueña.

**SAN ANTONIO**

**HOTEL TURISMO JOCKEY CLUB**  
Bar - Restaurante - Hotel. Boite Kantuta. Teléfono 31446 - 31748.

**LLO-LLEO**

**HOTEL ESPASOL**

Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Exquisita comida. Ambiente familiar.

## DENTISTAS

**SOLDADURAS DE PLACAS**

ENTREGA 30 MINUTOS  
Doctor PROKMOVICH  
Moneda 12, esquina Alameda  
Fono 98356  
G.P., C. 4169

**HOTEL MONTMAR**

Irarrázaval 263. Excelente

comida. Mariscos. Vista al

mar.

**PALACE HOTEL**

Fronte Playa. Comida abun-

dante. Precios año pasad-

o. Facilidades.

**RESIDENCIAL MARISOL**

Pies baño exclusivo. Espe-

cialidad mariscos con

viveros propios.

**LAS CRUCES**

**HOTEL LAS CRUCES**  
Abierto permanentemente.

Atendido por su dueño.

Mariscos diariamente.

Reservas: teléfono 8.

**SAN SEBASTIAN**

Ofrece: Confortables cabinas.

Habitaciones baño

exclusivo.

Variados mariscos.

Teléfono 1.

**CARTAGENA**

**HOTEL RIVIERA**  
Ofrece: Confortables cabinas.

Habitaciones baño

exclusivo.

Variados mariscos.

Teléfono 1.

**GRILL CITY**

Terraza, Playa Chica 89.

Teléfono 31308.

Serrano 44.

Residencial Serrano.

10-19 69 G. V.

## MEDICOS

**DR. JOSE FROTMOVICH**

ESPECIALIDAD VEJEZ  
Avenida Buines 377 - Departamento 605 - Fono 67176

**PROTESIS DENTALES**

Soldadoras - Reparaciones

Inmediatas. Consultas:

18-19.30 horas

Sabados de 12 a 13 horas

P.G.O. 9 XII 68

**DR. GASTON RAMKEZ**

Plaza Manuel Rodríguez 56

Fono 68823

A. O. C. GP

**DR. HERNAN DEL PINO**

Entermedades de Niños

Rayo 2X

Consultas de 14 a 16 horas

Mac Iver 142 - 2V Piso

Oficina 204 - Fono 353601

Lunes, Miércoles y Viernes

Domicilio: Fono 496745

Pedir nota

**DR. VITERBO PARKA**

Señoras. Obstetricia, Gine-

cología - Consultas

CLINICA BOSTON

Alameda 1629 - Fono 81921

Atención de 11.30 a 14.30

Domingo: Teléfono 31649.

**DOUTORA NAVARRETE**

Señoras:

Obstetricia, Ginecología

Vicuña Mackenna 933

Teléfono N° 35912

Consultas: de 16 a 19 horas

**DOCTORA TOBAR**

Moneda 1040 - Oficina 1204

Teléfono 64837

Consultas: 18-19.30 horas

Sabados de 12 a 13 horas

P.G.O. 9 XII 68

**PRACTICANTE**

Luis ALDUNATE

Practicante

Edificio Waldorf, Alumada

131, Depto. 916, Fono 60828

Atiende prescripciones mé-

dicas en vías urinarias, Cu-

## CINES DE CENTRO

**TEATROS**

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19. 21.40 y 23.15 horas. (Prohibida).

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro. 19.30 horas: Entretempos a Mr. Sloane, de Joe Orton.

PEA SI VAS PARA CHILE. Matucana y Caserío. 19 horas. Chif. Fábrica y sus variedades folklóricas.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

PESA EL GALPON MÁGICO. Cumming y San Pablo.— Folclore bajo la dirección de Aliro Vega.

SAN ANTONIO SAN ANTONIO 255 (33605).— Cía. de Revistas de Susana Bequer. 19.30 horas: Mi querida parentela.

REINAS. Cía. de Revistas 786 (32100).— 19.45 y 23 horas: Estos jóvenes de ahos. Alfonso Pazo.

COMEDIA. Merced 1035. — Ictus. Escalera de Diver.

REGGIES. San Pablo 608 (32100).— Cía. de Revistas 786 (32100).— 19.45 y 23 horas: Ballet Arul: Strip tease.

ASTOR. Estado N.º 237 (302100).— Desde las 11 horas: Circulo del terror. (Mayores de 18).

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Desde las 10.30 horas: El Vizconde (Espionaje).

CAPRI. Monjitas N.º 825 (392414).— Desde las 11 horas: La batalla por Anzo. Las reinas.

CENTRAL. Huérfanos N.º 920 (33555).— 11; 13.45; 16.15; 19 y 21.45 horas: El estrangulador de Boston. (Suspense, may. de 21).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10.30 horas: La fuga fantástica. (Aventuras, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: El agente 505. (Suspenso, mayores de 18).

CINELANDIA. Fuente 540 (65732).— Desde las 14 horas: Ocaso. (Chilena drama).

CITY. Agustinas N.º 1022 (66687).— Desde las 10.30 horas: Requiem para un Dandy. (Mayores de 18).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (69735).— Desde las 14 horas: El hombre mono de la jungla.

DUCAL. Agustinas 477 (35375).— 14; 16.15; 18.50 y 21.40 horas: Por aquí pasó Sitzwill. (Mayores y menores).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos 930 (33555).— 11; 13.45; 16.15; 19 y 21.45 horas: Acompáñame, española. (Musical menores).

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Desde las 10 horas: Cómo me enseñaron a amar. (Comedia, mayores de 21).

KING. Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Nuevo Festival de Tom y Jerry.

LIDO. Huérfanos 840 (34366).— 11.45, 16.45, 19.15 y 22 horas: El estrangulador de Boston. (Mayores de 21).

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: Ruta del peligro. (Acción, mayores de 18).

METRO. Banderas - Unión Central (83361).— Desde las 10 horas: Misión suicida. (Mayores de 14).

NILO. Monjitas 837 (Fono 302078).— Desde las 10 horas: El vizconde. (Acción, mayores de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10 horas: Ambiciones de dos pícaros. (Comedia, mayores de 14).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Rutas del peligro. (Acción, mayores de 21).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Nuevo Festival de Walt Disney.

REX. Huérfanos 735 (Fono 31343).— 13.45, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El estrangulador de Boston. (Suspense, mayores de 21).

PEDRO DE VALDIVIA. Pedro de Valdivia-Billón (43348).— 18.30 y 22 horas: Donde hay diablos, hay diablos. (Comedia, menores).

ORIENTE. Pedro de Valdivia 699 (41245).— 15; 18.45 y 21.45 horas: La estrella.

RIO. Monjitas 743 (Fono 33550).— Desde las 11 horas: Qué hacías tu cuando se fue la luna. El hombre, la mujer y el dinero.

RITZ. San Antonio 50 (38961).— Desde las 11 horas: Amores borrascosos. (Drama, mayores de 21).

RIVIERA. San Antonio 1. Valdes V. (36093).— Desde las 10 horas: La pantera rosa. Irma la Dulce.

AMERICA. Subir 390 (52443).— Desde las 10 horas: Beneficio del personal: Los héroes de Telemark. (Aventuras, menores).

SANTIAGO. Merced 829 (22888).— Desde las 11 horas: El hijo de Django. (Mayores de 18).

PAOLO PAOLO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Operación Salechka. El deseo viviente.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Los guerrilleros.

EL BOSQUE. (Par. 33, Gran Avenida 581522-anexo 227).— Descanso.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Descanso.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 14 horas: La ruta del peligro. (España, mayores de 18).

MONUMENTAL. Alameda 2943 (91555).— Descanso.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (32256).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor.

COLON. San Pablo-Malpique (733146).— Desde las 13 horas: El camino de la venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.

ESMERALDA. San Diego 1033 (61093).— Desde las 14 horas: El Samurái. Técnico de un homicidio. El mundo, la mujer y el dinero.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 581522-anexo 12. horas: Misión Bloody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

MONERVA. San Pablo 2330 (733342).— Desde las 13 horas: Misión Bloody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Desde las 14 horas: El samurái. Técnico de un homicidio. El hombre, la mujer y el dinero.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL. (San Bernardo). (591948).— Descanso.

PLAZA. (Talagante).— Desde las 18 horas. Digan lo que digan. Ricos arruinados.

MAIPU. (Maipú). Desde las 17 horas: La muerte toca a la puerta. Vencer o morir.

SANTIAGO. (San Bernardo) (591952).— Desde las 14 horas: Intriga en ciudad del Cabo. Un dulce paseo.

EUGENIO GUZMAN, destacado director artístico del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile tuvo a su cargo la producción de "COMEDIA DE EQUIVOCACIONES", festiva obra de William Shakespeare que fuere interpretada libremente en castellano por el dramaturgo chileno Jaime Silva. Esta comedia está cumpliendo sus últimas semanas en el T. Antonio Varas. Es apta para todo público. El ITUCH concede especiales descuentos a estudiantes y obreros, los que deben solicitarse con la debida anticipación en la sede central del ITUCH, entre lunes y viernes, de 9 a 17 horas. "COMEDIA DE EQUIVOCACIONES" se inicia diariamente a las 19.30 horas.

## Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

zial, suspenso, mayores de 21 años.

HUÉRFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 11, 14.30, 18.05 y 21.45 horas: Espartaco. Aventuras. Mayores de 14 años.

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Desde las 10 horas: Cómo me enseñaron a amar. (Comedia, mayores de 21).

KING. Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Nuevo Festival de Tom y Jerry.

LIDO. Huérfanos 840 (34366).— 11.45, 16.45, 19.15 y 22 horas: Ambiciones de dos pícaros. (Comedia, mayores de 14).

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: Ruta del peligro. (Acción, mayores de 18).

METRO. Banderas - Unión Central (83361).— Desde las 10 horas: Misión suicida. (Mayores de 14).

NILO. Monjitas 837 (Fono 302078).— Desde las 10 horas: El vizconde. (Acción, mayores de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10 horas: Ambiciones de dos pícaros. (Comedia, mayores de 14).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Rutas del peligro. (Acción, mayores de 21).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Nuevo Festival de Walt Disney.

REX. Huérfanos 735 (Fono 31343).— 13.45, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El estrangulador de Boston. (Suspense, mayores de 21).

RIO. Monjitas 743 (Fono 33550).— Desde las 11 horas: Los perversos sueños de una rubia. (Comedia, menores).

EL CASTILLO. Vilacura (481981).— 19.15 y 22.15 horas: Los perversos sueños de una rubia. (Comedia, menores).

MARCÓN. Matías 1. Monti 032 (42867).— 19.15 y 22.15 horas: El mundo de Susy Wong. (Aventuras, mayores de 21).

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Desde las 14 horas: Conflicto en el fondo del mar. La estrella.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 699 (41245).— 15; 18.45 y 21.45 horas: La estrella.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).— Desde las 14 horas: Los bandidos. Terror en Tokio.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTIA

ALHUE. Población DA villa (581327).— Desde las 14 horas: Siete contra todos. Nacer o no nacer. Desafío a los pistoleros.

RIVIERA. San Antonio 1. Valdes V. (36093).— Desde las 10 horas: La pantera rosa. Irma la Dulce.

AMERICA. Subir 390 (52443).— Desde las 10 horas: Beneficio del personal: Los héroes de Telemark. (Aventuras, menores).

SANTA LUCIA. Alameda 1. San Isidro (34718).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (Aventuras, menores).

SANTIAGO. Merced 829 (22888).— Desde las 11 horas: El hijo de Django.

PAOLO PAOLO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Operación Salechka. El deseo viviente.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Los guerrilleros.

EL BOSQUE. (Par. 33, Gran Avenida 581522-anexo 227).— Descanso.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Descanso.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 14 horas: La ruta del peligro. (España, mayores de 18).

MONUMENTAL. Alameda 2943 (91555).— Descanso.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (32256).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor.

COLON. San Pablo-Malpique (733146).— Desde las 13 horas: El camino de la venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.

ESMERALDA. San Diego 1033 (61093).— Desde las 14 horas: El Samurái. Técnico de un homicidio. El mundo, la mujer y el dinero.

AVENIDA MATTIA. Avda. Matta 615 (51455).— Desde las 14 horas: Verano a las 10.30. Vivir por vivir. Operación hermano menor.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 581522-anexo 12. horas: Misión Bloody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

MONUMENTAL. Alameda 2943 (91555).— Descanso.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (32256).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor.

COLON. San Pablo-Malpique (733146).— Desde las 13 horas: El camino de la venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.

ESMERALDA. San Diego 1033 (61093).— Desde las 14 horas: El Samurái. Técnico de un homicidio. El mundo, la mujer y el dinero.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 581522-anexo 12. horas: Misión Bloody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

MONUMENTAL. Alameda 2943 (91555).— Descanso.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (32256).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor.

COLON. San Pablo-Malpique (733146).— Desde las 13 horas: El camino de la venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.

ESMERALDA. San Diego 1033 (61093).— Desde las 14 horas: El Samurái. Técnico de un homicidio. El mundo, la mujer y el dinero.

AVENIDA MATTIA. Avda. Matta 615 (51455).— Desde las 14 horas: Verano a las 10.30. Vivir por vivir. Operación hermano menor.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 581522-anexo 12. horas: Misión Bloody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

MONUMENTAL. Alameda 2943 (91555).— Descanso.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (32256).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor.

COLON. San Pablo-Malpique (733146).— Desde las 13 horas: El camino de la venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.

ESMERALDA. San Diego 1033 (61093).— Desde las 14 horas: El Samurái. Técnico de un homicidio. El mundo, la mujer y el dinero.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 581522-anexo 12. horas: Misión Bloody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

MONUMENTAL. Alameda 2943 (91555).— Descanso.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (32256).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor.

COLON. San Pablo-Malpique (733146).— Desde las 13 horas: El camino de la venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.

ESMERALDA. San Diego 1033 (61093).— Desde las 14 horas: El Samurái. Técnico de un homicidio. El mundo, la mujer y el dinero.

AVENIDA MATTIA. Avda. Matta 615 (51455).— Desde las 14 horas: Verano a las 10.30. Vivir por vivir. Operación hermano menor.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 581522-anexo 12. horas: Misión Bloody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

MONUMENTAL. Alameda 2943 (91555).— Descanso.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (32256).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor.

COLON. San Pablo-Malpique (733146).— Desde las 13 horas: El camino de la venganza. De Rusia con amor. El bueno, el malo y el feo.

ESMERALDA. San Diego 1033 (61093).— Desde las 14 horas: El Samurái. Técnico de un homicidio. El mundo, la mujer y el dinero.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 581522-anexo 12. horas: Misión Bloody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

MONUMENTAL. Alameda 2943 (91555).— Descanso.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (32256).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. De Rusia con amor.

COLON. San Pablo-Malpique

# RITMO SHOW 68 ENTREGO LOS "GATOS YO YO"

Los Gatos Yo Yo de la revista Ritmo ya tienen sus respectivos dueños. Verónica Hurtado se llevó el gatito concedido a la revelación femenina 1968. Gervasio agarró el mínimo correspondiente a la revelación masculina. Los demás cuchitos: milares correspondieron a Gloria Simoni y como la mejor cantante del año; Patricio Renán, el mejor intérprete masculino y el Malloco Show obtuvo el concurso más destacado. También hubo dos gatitos fuera de serie: uno para José Alfredo Fuentes, como el cantante más popular y otro para Sandro, como el intérprete argentino más apreciado en nuestro país.

También se destinó algo así como un Puss Cat de honor a los innumerables amigas y favorecedores de la revista Ritmo. En la imposibilidad premiarlos a todos, se entregó un solo felino simbólico que lo recibió el locutor deportivo Carlos González Marques.

Los asistentes al Astor no fueron otros gatos. El teatro estaba repleto de bellezas con la crema de las "fans". Entre todo el "Who is who" del ambiente artístico y radial.

Maria Pilar fue la Alma Mater de la reunión. Subió al escenario en una buena

docena de oportunidades, en tres premios, discursó, anidió y sólo le faltó asignarse a sí misma un Gato Yo Yo.

El público participó activamente en las alternativas del espectáculo aplaudiendo con ganas, gritó a sus favoritos, ovacionó al Pollo y a Sandro, pero, en general, quedó satisfecho con la compostura que cabe esperar de fans a veinte escudos por butaca. El chilero del Cauquén y del Nataniel estuvo aquí muy educadamente moderado. Las calentitas y niñas de media lucieron sus mejores tenidas de verano con lo que la pista del Astor tuvo también su propio show con muchas estrelas que daban ganas de aplaudir.

El espectáculo se inició con un desfile de comparsas encabezado por Maiteñ Montenegro a quien nadie le en-

señó como una "rimette" de baile manejando una giripola. Después Maiteñ Junto a Pepe Gallinato y Jorge Rebel se lucieron como neos entre los distintos números y confirmaron la gran calidad que los ha destacado.

El estelar Ritmo Show permitió tener un conteo entre los artistas de más cariño en nuestro medio. Hubo ausencias significativas, pero en general, participó lo mejor con que contamos.

No estaban todos los que son, pero quedó en claro que si eran todos los que esta-

ron, "dedicada a los adultos", cantando unos arreglos un tanto monótonos de tangos y canciones tradicionales Gloria Simoni, Verónica Hurtado, Patricio Renán, Juan Carlos Gervasio y José Alfredo Fuentes completaron el espectáculo.

En el último momento se filtró Gloria Benavides. Juan Carlos descubrió especialmente llevando la voz solista en el coro de "Navidad Blanca" con que se puso término a la presentación. El punto bajo estuvo a cargo del ballet de Ritmo Show, cuyo coreógrafo, dese a una larga experiencia en televisión, todavía no ha descubierto que los ritmos modernos son incompatibles con movimientos tomados de la danza académica. Juan Carlos Gil y Cesar Antonio Saitis mostraron su entcha y desempeñaron como animadores en forma soñada y acertada. Yamila Corrión entró en su título de Miss Ritmo a la señorita Barrenchea, quien se limitó a recibir la corona. Suponemos que Yasna seguirá adelante con sus bailecitos artísticos, porque simpatía y talento le sobran para todas partes.

Lo grande —y esto hay que decirlo claro— lo grande de la noche fue la participación de Sandro, quien asistió a recibir su premio

especialmente invitado por la dirección de Ritmo.

No veíamos a Sandro desaparecer en sus actuaciones en el Festival de la Canción de Viña del Mar. Estos pocos meses lo han madurado enormemente y ya no es un intérprete que se defienda con sus extraordinarios recursos de baile. Inmóvil, acompañándose él mismo con una guitarra, demostró ser un baladista de excepcional categoría, digno de competir, todo a coro, con Adamo, Manzaneiro y con cualquier cantante americano o europeo que se le ponga por delante. Es un motivo de honor para el público chileno haber comprendido la calidad de Sandro convirtiéndose en un trampolin para lanzarlo a los éxitos que se merece. Los Beat Combo lo acompañaron gentilmente en dos canciones más.

De esta manera, el Ritmo Show de 1968 puso término a las actividades de una publicación que cuenta con gran acogida entre el público juvenil y que se ha convertido en una animadora infatigable de la música popular. María Pilar se quedó con su Gato Yo Yo.

Boccaccio.

## RAUL RUIZ LLEVARÁ AL CINE NOVELA DE PABLO NERUDA

El ritmo de producciones y coproducciones cinematográficas chilenas parecen ir en un decidido aumento. En un mes más, Raúl Ruiz, director de la película más elegida de este año ("Tres Tristes Tigres"), comenzará a dirigir la filmación de un guion basado o inspirado en la novela "El Habitante y su Esperanza", de Pablo Neruda.

"Será una película de época", nos contó Ruiz. "La acción estará situada entre 1925 y 1935. El origen del relato en Chiloé, y sus recuerdos de infancia, lo que dám como resultado una cosa intemporal".

La película de Ruiz al situar la acción en los años 25 al 35 permitirá sacerrarse a un pasado chileno que el mismo Ruiz califica de "los años locos de la política chilena". Fueron los años de la anarquía, el ascenso caídido de Ibáñez, la vuelta de Alessandri, "hasta que Chile vuelve a la razón, como diría Pitín Olavarria".

Esa época fue muy significativa desde el punto de vista cultural. Fue la época en que en Santiago los literatos, los bohemios, los artistas y los "choros" se reunían en el "Zepelin" y en el "Hércules", en Bandera y en el Club Radical Antonio Matta, en Recoleta.

A través de los recuerdos de esos amigos que se juntaron para recordar ese momento en que se juntaron para recordar, la película irá mostrando en una serie de "reconotos" el pasado en que se inscribe ese triángulo pasional que muestra el relato nerudiano.

Ruiz, dijó muestras evidentes en "Tres Tristes Tigres", de ser el mejor director de actores del cine nacional, a tal punto, que los actores no parecen actuar, sino simplemente existir do lo cual no ha gustado a algunos espectadores acostumbrados a "reconocer" maquetas de "galanes típicos", de "mujeres buenas o malas". En esta ocasión empleará nuevamente a Nelson Villagra, Jaime Vadell, Luis Alarcón. También actuará Mireya Kuyckxwky y otras actrices.

La acción del film transcurrirá parte en Santiago y parte en el sur, tal vez en Chiloé. La fotografía será dirigida por Gustavo Moris, egresado de la Escuela de cine de Santa Fé, realizador de diversas películas; quien reside en Chile desde hace dos años y trabaja como jefe de filmación de los programas del Canal 13.

## PARA NAVIDAD SE ESTRENARA "CIAO, AMORE, CIAO"

Un nuevo estreno, cincuenta por ciento chileno, se comenzará a exhibir en los cines de la capital a partir del próximo 25 de diciembre. Se trata de "Ciao, amore, Ciao", coproducción chileno-argentina, dirigida por Diego Santillán, que se basa lejanamente en la historia de Luigi Tenco.

En este film musical aparecen numerosos artistas de los dos países sumamente conocidos de nuestro público: Juan Ramón, Ginette Acevedo, Hilda Sour, Erika Wallner, Norman Brink, Paolo Salvatore y otros, son algunos de los intérpretes más destacados de esta cinta. También aparecen figuras conocidas del ambiente radial y televisivo de Santiago y Buenos Aires, como Raúl Matas, Ciro Dantes, David Raissman, Alex Fiori, Emilio Rojas y Ernesto Blanco.

La premiere se efectuará el viernes 20 en el Teatro Bandera, con la participación de Raúl Matas, quien viajará especialmente para esta ocasión. La película es en colores, con la dirección fotográfica de Ricardo Younis y Andrés Martorell.

Un dato para la estadística: "Ciao, amore, Ciao", se exhibió en Buenos Aires sólo una semana en su clín de estreno, entre el 22 y el 28 de septiembre. Asistieron 1.901 espectadores que pagaron en total 1.276 dólares.

## BRIC A BRAC

noticioso

LOS PLANES DEL ITUCH

El Departamento de Teatro de la Universidad de Chile ex ITUCH, ofrecerá hoy a mediodía una conferencia de prensa para dar a conocer los planes para el año 69, en función de la Reforma Universitaria, de la función de la Universidad en Chile, de la situación del país, de la relación del país con el tercer mundo y el mundo en general...

EXAMENES DE BALET

El 23 de diciembre rendirán examen los alumnos de Escuela de Ballet Municipal, en el escenario del Teatro Municipal, a las 18 horas.

CONCIERTOS AL AIRE LIBRE

A partir del viernes 10 de enero se iniciará la temporada de conciertos al aire libre con la Orquesta Sinfónica de Chile del Instituto de Extensión Musical. Estos conciertos se ofrecerán los días viernes en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes.

También ofrecerán conciertos musicales en esta temporada de verano el Quinteto Hindemith y el Cuarteto Santiago, en Quinta Normal, San Miguel, Barrancas y Santiago.

**EMPRESA VIA SUR'**

SANTIAGO

VALPARAISO — CONCEPCION  
PUERTO MONTT e Intermedios  
Servicio directo SANTIAGO — TOME

PASAJES:

Plaza Almagro — San Diego  
Teléfonos: 68625 - 61909 - 67014

RECEPCION Y DESPACHO DE  
ENCARGOS Y REEMBOLSOS

Nataniel 202 — Av. Bulnes 144

y

Avda. Recoleta 2184

Teléfonos: 62576 - 67210 - 713664



### SERV. MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS — SECRETARIA GENERAL —

### CONCURSO MEDICO

Llámase a Concurso Médico para proveer los siguientes cargos:

Un "MEDICO JEFE"

para el Regional Valdivia, con seis horas de jornada diaria, quinquenios y 55% de responsabilidad y 15% de estímulo.

Dos "MEDICOS PEDIATRAS"

para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA"

para el Equipo de Talcahuano, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "TISIO-RADIOLOGO"

para el Regional Chillán, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones, hasta el 10 de enero de 1969, a las 12 horas, en la Oficina de Postas, Bandera N.º 72, quinto piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



SANTIAGO, JUEVES 19 DE

DICIEMBRE DE 1968



## TEATRO INFANTIL DE RUTH BALTA ACTUARA EN EL T. MUNICIPAL

Estos Son los Ganados de la "Polla del Fútbol"

Aquí están los ganadores de la semana médica del Concurso lo "POLLA DEL FUTBOL", que regala puros premios útiles y valiosos a los lectores de LA NACION, el Diario de los niños.

Los 500 escudos de SASTRERIA "REX", ubicada en Bandera 663, donde uno vale el doble justo para su gusto fueron para Cecilia Atuan, con domicilio en Paipote 4227, Santiago, total de 18 puntos.

El segundo lugar y con el reloj exacto de RIA "GABOR", Estado 48, se lo adjudicó Adolfo Moreno, con domicilio en Ayda, Los Indios Santiago, y un total de 17,12 puntos.

Las 200 "lucas" de PRODUCTOS "ROSIE REID", exclusivos de INDUSTRIAS TEXTILES "LONDON", correspondieron al concursante Emilio Urdiales, con domicilio en Mapocho 2220, Santiago, y un total de 18 puntos.

Amigo lector de LA NACION, el Diario de los portátiles, la próxima semana va el cupón de la "DEL FUTBOL", correspondiente a la última edición de honor, cuyo partido clave es decisivo: distribución de los regalos. Para que varíe su puntería en sus pronósticos, les informamos que el partido clave será el encuentro entre PALESTINO y VERSIDAD DE CHILE. Sabía Ud. amigo lector, que Palestino tiene posibilidades de ser campeón profesional 1968? ¿Ha estudiado usted su plan y hasta se puede producir, al igual que en el año anterior, un triple y un cuádruple empate? Un certamen chileno? Brújulee, amigo lector, y vea el final de este año no es apta para cardíacas.

## POLLA DEL FUTBOL

# LA NACION

### CAMPEONATO NACIONAL

#### PREMIO ASTRERIA REX \$500

PARTIDO CLAVE	
U. CATOLICA	PALESTINO
II. DE CHILE	S. MORNING
G. CROSS	A. ITALIANO
WANDERERS	HUACHIPATO
EVERTON	CONCEPCION

### CAMPEONATO PROMOCION

#### 1º PREMIO SASTRERIA REX

PARTIDO CLAVE	
COLO COLO	U. ESPAÑOLA
RANGERS	MAGALLANES
LA SERENA	SN. FELIPE
LA CALERA	O'HIGGINS

### CAMPEONATO ASCENSO

#### BANDERA '63 SASTRERIA REX

PARTIDO CLAVE	




<tbl\_r cells="2" ix="4" maxcspan="1" max